PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

F.P.G.B. Agro-Jardinería y Composiciones florales

CURSO 2026-2027

ÍNDICE:

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el plan de centro** **1**
2. **Marco Legal** **5**
3. **Organización del Departamento de coordinación didáctica:** **6**
4. **Objetivos de la etapa** **7**
5. **Principios pedagógicos** **11**
6. **Evaluación y calificación del alumnado** **13**

CONCRECIÓN ANUAL **13**

1. **Evaluación inicial** **14**
2. **Principios pedagógicos** **14**
3. **Aspectos metodológicos** **19**
4. **Materiales y recursos** **22**
5. **Evaluación: criterios de clasificación y herramientas** **23**
6. **Actividades complementarias y extraescolares** **24**
7. **Atención a la diversidad y a las diferencias individuales** **24**
8. **Descriptores operativos** **25**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el plan de centro.

El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 25 profesionales, y albergando aproximadamente unos 115 alumnos y alumnas en sus clases.

En el presente apartado se desglosan las características del centro, así como su contexto educativo, social, cultural y económico. También veremos un análisis laboral y la colaboración con entidades del entorno. Por último, la contextualización de la materia a la que se refiere esta programación didáctica y su relación con planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro.

CONTEXTO EDUCATIVO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

El IES Fernando de los Ríos es un instituto de enseñanza secundaria situado en el municipio de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, sito en la calle Pilar López, S/N. La principal característica del centro es estar considerado de difícil desempeño debido a que se encuentra en ZNTS (Zona con Necesidades de Transformación Social).

Actualmente se imparten en él las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria:

* 1º y 2º de ESO: Caracterizados por el bilingüismo, integra un grupo de Compensación Educativa y otro de Apoyo Educativo, que se separan del grupo ordinario o de los grupos ordinarios en determinadas ocasiones para trabajar con los profesionales específicos.

* 3º y 4º de ESO: Caracterizado también por el bilingüismo, integra un grupo de Diversificación Curricular, que tiene su propio horario lectivo, compartiéndose parte de los horarios del grupo ordinario y del grupo diversificado en algunas materias optativas.

- Formación Profesional Básica:

* FPB Agrojardinería y Composiciones Florales: 2 grupos (uno por curso).

En lo que respecta a infraestructura, se puede decir que el centro tiene unas instalaciones, aunque no obsoletas, tampoco muy actualizadas. El edificio principal, destinado a aulario y despachos fundamentalmente, es el que abarca la mayor actividad del centro.

El mobiliario del centro, aunque no anticuado, sí que comienza a presentar algún grado de desgaste. Los patios, los jardines, la huerta, las pistas deportivas y el gimnasio ofrecen un estado adecuado para su uso, y tienen una superficie más que adecuada para la cantidad de alumnado que estudia en el centro, por lo que se dispone de espacio suficiente para albergar actividades que así lo requieran.

El material del centro se puede clasificar como suficiente. La dotación TIC no es muy abundante. Las aulas cuentan con pizarra digital o con proyector, y el profesorado tiene posibilidad de contar con un ordenador portátil que conectar a las mismas, aunque no existen ordenadores de sobremesa en las aulas. El aula de Informática del centro cuenta con 28 puestos de trabajo individuales, así como con un carrito de portátiles que se puede sacar de dicha aula. Hay otra aula de informática específica para la Formación Profesional Básica. Además, existe un carrito de 20 ordenadores portátiles en el aula de Tecnología y un carrito con 40 tabletas, ambos en perfecto uso. La conexión a Internet es buena.

Los talleres, aulas específicas, departamentos, despachos, biblioteca, etc., siguen la misma tónica que lo que se ha expresado en los párrafos anteriores, y es que, aunque cumplen bastante bien su función, van necesitando de una renovación progresiva y adaptada a las nuevas necesidades.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

Se dispone también de la casa del conserje, ya que no está habitada, y en ella existe un aula actualmente destinada a ensayos musicales, un baño, un trastero y una amplia cocina que se usa para hacer talleres relacionados con la gastronomía. Asimismo, existe un aula abierta en el patio junto al gimnasio que se aprovecha mucho menos de lo que podría explotarse.

El alumnado del centro es muy variopinto. Respecto al rendimiento educativo, podríamos hacer una clasificación dividida en dos grandes grupos: Hay un porcentaje menor de alumnado muy motivado por su aprendizaje, alumnado que normalmente termina ESO sin problemas y tiene una trayectoria muy satisfactoria en su paso por el centro. Se trata de alumnado que, al acabar 4º curso de ESO, decide continuar sus estudios con la incorporación al Bachillerato o a un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional. Otro grupo sería el de alumnado desmotivado ante los estudios, que suele tener problemas para el éxito educativo. En este grupo se encuentra un pequeño porcentaje de alumnado absentista, otro porcentaje que, aunque no absentista, abandona los estudios cuando cumple 16 años de edad, otro porcentaje que termina con éxito la ESO, habiendo podido ser derivado a Diversificación Curricular o Formación Profesional Básica, y otro porcentaje que, tras repetir uno o dos cursos, termina titulando. Este tipo de alumnado, si titula en ESO, o bien abandona los estudios, o bien se decanta por seguir con un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional.

Respecto a la convivencia, el grupo de alumnos y alumnas absentistas o que abandonan a los 16 años de edad, suele ser conflictivo, generando en el centro educativo la inmensa mayoría de conductas contrarias a las normas de convivencia.

El porcentaje de familias que colabora con el centro no es muy elevado. Falta implicación de las mismas. La AMPA apenas tiene familias socias en un centro de más de 100 alumnos y alumnas, y a lo largo del año son escasas las actividades que organiza o con las que colabora. Apenas un 30% de las familias pertenece a la AMPA. Hay familias que, directamente, no sienten la educación de sus hijos en estas etapas como algo necesario, y no acuden al centro educativo a no ser que se les exija a través de Jefatura de Estudios. Otras, aunque acuden cuando se les llama, no intervienen en la vida del centro más allá de la recogida de calificaciones de sus hijos/as, y, por último, hay un porcentaje de familias muy implicadas, que suelen coincidir con aquel alumnado motivado por la enseñanza.

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

Como se ha dicho en el apartado anterior, el IES Fernando de los Ríos está considerado un centro de difícil desempeño por pertenecer a una ZNTS, es decir, se encuentra en un espacio urbano concreto y físicamente delimitado en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en la que es significativamente apreciable problemas en las siguientes materias:

- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit en infraestructura, equipamiento y servicios públicos.

- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.

- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.

- Significativas deficiencias higiénicas y sanitarias.

- Fenómenos de desintegración social.

El centro tiene una gran influencia en la localidad de Fuente Vaqueros y en otras localidades del municipio y de su entorno. Se trata de un IES donde se forman futuros ciudadanos adultos de la comarca, y como tal tenemos que asumir la responsabilidad de su educación para mejorar la sociedad que nos rodea. El área de influencia no es muy extensa, pues prácticamente todo el alumnado matriculado en el centro es de Fuente Vaqueros, excepto contados casos excepcionales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante, IECA, la población fuenterina cuenta en los últimos años con unos 4.400 ciudadanos, distribuidos casi a un 50% entre hombres y mujeres, de los cuales, unos 200 ciudadanos son extranjeros (la mayoría procedente de Bolivia, lo que hace que tengamos en el centro varios alumnos y alumnas de esta procedencia), y aproximadamente un 21% son menores de 20 años. La variación relativa de la población en los últimos 10 años ha sido menor del 1%, situándose el número de nacimientos en el año 2019 en 33, lo que nos hace suponer que el centro puede seguir recibiendo alumnado desde el CEIP Federico García Lorca. En este aspecto hay que hacer un gran esfuerzo para que el alumnado de la localidad prefiera escoger el IES Fernando de los Ríos y no desplazarse a municipios cercanos como Chauchina o Santa Fe, algo que cada vez sucede con más frecuencia.

Socio-culturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio- alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social muy bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la población, dependen mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. El año pasado existían en Fuente Vaqueros unas 600 personas en situación de desempleo, que mayoritariamente pertenecen a este grupo, situándose la tasa municipal de desempleo en una cantidad muy alta (32,8%). Por último, la parte de la población que se sitúa en un nivel socio-cultural medio-alto, suele tener estudios universitarios y trabajan por cuenta ajena en puestos de empresas grandes, o son funcionarios, o han constituido su negocio con varios trabajadores.

Curiosamente, la experiencia del Claustro de Profesorado en el centro docente coincide en observar, en gran medida, esos tres tipos de niveles socio-culturales con el alumnado que se describía en el apartado anterior.

Fuente Vaqueros cuenta con unas instalaciones municipales que el IES Fernando de los Ríos debe aprovechar. Su magnífico teatro, su biblioteca, el Centro de Estudios Lorquianos o la Casa Natal de Federico García Lorca son ejemplos de ello. Además, en la localidad hay distintas asociaciones con las que el centro tiene la posibilidad de colaborar de manera mutua.

La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor, aunque hay mucha población gitana, es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto podría afectar a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión o alternativas que existen, pero, aunque hay alumnado que reconoce que su religión es evangélica, a la hora de la matrícula, o bien escoge la religión católica, o bien la alternativa a la religión, habiendo un minúsculo número de alumnado que escoge religión evangélica.

ANÁLISIS LABORAL

La principal actividad económica de Fuente Vaqueros es la agricultura, con más de 360 hectáreas dedicadas a ello. Según el IECA, los cultivos herbáceos del espárrago y la avena, y los cultivos leñosos en viveros y los de viñedo de uva para vino, son los predominantes. Asimismo, podemos detallar que las actividades económicas distintas a la agricultura que más se desarrollan son:

- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y bicicletas, con unas 100 empresas.

- Construcción, en torno a 40 empresas.

- Industria manufacturera, en torno a 40 empresas.

- Transporte y almacenamiento, en torno a 40 empresas.

- Hostelería, en torno a 25 empresas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

Podemos observar, a raíz de los datos, que la agricultura y las pequeñas y medianas empresas son muy importantes en la economía y el ámbito laboral de la zona. Por lo tanto, la población necesita principalmente unas enseñanzas de FP que arrojen al mundo profesionales competentes en materia de agricultura y de servicios administrativos.

COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DEL ENTORNO

En los últimos cursos, el IES Fernando de los Ríos ha colaborado con entidades, asociaciones y organismos de la zona. Cabe resaltar los siguientes:

- Servicios Sociales Municipales/Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar. Se trata de un apoyo importantísimo e incuestionable para nuestro centro, pues nos asesoran, ayudan y comparten con nosotros a nivel profesional los asuntos de alumnado con problemática familiar, de convivencia, absentista, etc.

- Centro del Profesorado de Granada. A través de la asesoría de referencia, y de los asesores especialistas en determinados temas, el CEP colabora anualmente con el centro educativo en cuestiones esenciales como la formación permanente del profesorado (no sólo en la propia formación, sino también en la detección de necesidades).

- Empresas del municipio. Algunas empresas del municipio, aisladamente, tienen colaboración con el centro. Por ejemplo, una de las últimas, ha sido Viveros Hermanos Peña, la cual ha firmado un acuerdo para recibir alumnado en prácticas de la Formación Profesional Básica.

- Instituciones educativas. La relación con el colegio público de referencia, el CEIP Federico García Lorca de Fuente Vaqueros, y con el IES Cerro de los Infantes de Pinos Puente, es bastante cordial. Asimismo, la colaboración del ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar) y del EOE (Equipo de Orientación Educativa) resultan esenciales en el tratamiento de determinado alumnado del centro.

- Entidades culturales que puntualmente colaboran con actividades del centro, por ejemplo, PICGA (dentro del Programa Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía), o Asociación FAKALI, con quienes tenemos participación mutua en la celebración de fechas importantes relacionadas con el pueblo gitano. Otro ejemplo es la Asociación Intercultural Life, con la que últimamente estamos haciendo intercambios con alumnado de otros países, normalmente Alemania. Asimismo, la Fundación Miguel Ríos apoya el proyecto de innovación "Lorca, Flamenco y Rock".

- Ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Las relaciones con el consistorio son excepcionales, manteniendo algunas colaboraciones mutuas. Por ejemplo, para el centro es muy importante poder contar con el Teatro Federico García Lorca y con un organismo que acepta alumnado de prácticas de la FP Básica de la familia de Jardinería. También el centro colabora con el consistorio en determinadas ocasiones, acudiendo en masa a lecturas de manifiestos en fechas señaladas, colaborando con la limpieza de los márgenes del Río Genil o haciendo jornadas de puertas abiertas en el Día Mundial del Medio Ambiente.

El centro se encuentra ubicado en Fuente Vaqueros, un municipio eminentemente agrícola con cultivos de vega y viveros, entre los que cabe destacar el vivero de la diputación provincial y el de Manolo Celestino, entre otros. El contexto de enseñanza presenta diferencias significativas respecto a otros centros en los que se imparten enseñanzas similares, al tratarse de un centro de difícil desempeño, por lo que la metodología deberá adaptarse a la tipología del centro y de los alumnos.

Durante el presente curso en el I.E.S. Fernando de los Ríos de Fuente Vaqueros se imparte el título de formación profesional básica AGRO-JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES, de la rama de agraria. Se trata de un ciclo de implantación durante el curso 2019-2020, en el cual se constituye el departamento de Agrojardinería.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

Como todos los Ciclos Formativos tiene una estructura general común, que se define a grandes rasgos a continuación: el primer curso, formado por 3 trimestres meramente académicos sin participación directa de las empresas a través de la F.C.T., que se lleva a cabo el segundo curso, durante el tercer trimestre.

En el presente curso 23/24, se ha implantado en el centro la Formación Profesional Dual, por la que el alumnado de ambos cursos, a partir del segundo trimestre, realizará la formación en el centro lunes y martes, y en empresa, miércoles, jueves y viernes. acudiendo al centro lunes y m

2. Marco legal

La presente programación se ha realizado siguiendo las directrices fijadas por el Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, que modifica el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, publicado en el BOE Núm. 55 (pp. 20.155 y ss.), de 5 de marzo de 2014, por el que se aprueba, entre otros, el Título Profesional Básico en "Agro-jardinería y Composiciones Florales". Tiene su transposición en Andalucía a través de la publicación en el BOJA Número 241 del lunes, 19 de diciembre de 2016.

En cualquier caso, el primer curso de estas enseñanzas se regulará por el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio y el segundo curso por el Real Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

El Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales queda definido por:

- Denominación: Agro-jardinería y Composiciones Florales.
- Nivel: Formación Profesional Básica.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Agraria.
- Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Aparte de esta normativa fundamental para el título en concreto se ha tenido en cuenta la base normativa más relevante o de interés y siguiendo un orden basado en los diferentes niveles de concreción curricular:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada parcialmente por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad de la Educación.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 mayo de 2023, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de educación secundaria.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, Formación Profesional Básica.

3. Organización del departamento de coordinación didáctica.

El Departamento de Agraria del IES Fernando de los Ríos, está compuesto por dos profesores con la siguiente atribución docente:

Miguel Ángel Sánchez Rubí. Imparte el módulo de 1º del Ciclo Formativo de Grado Básico (CFGB), Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y centros de jardinería (OBPMP), y en 2º de CFGB, imparte los módulos de Operaciones auxiliares en la elaboración de centros florales (OAECF). Y Actividades de riego, abonado y tratamientos de cultivo. (ARACT).

Domingo Javier Flores Munuera (jefe de Departamento). Imparte los módulos de 1º de CFGB Operaciones auxiliares de preparación del terreno siembra y plantación (OAPTSP), Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes (OBIJP) y en 2º de CFGB, los módulos, Materiales de Floristería (MF), Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes (OBMJP) y unidad de Formación en prevención laboral. (UFPRL).

Los miembros del departamento de Agraria se reúnen una vez a la semana, siendo la reunión los lunes de 16:30 a 17:30.

4. Objetivos de la etapa.

Las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales conforman un Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.

b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el substrato.

c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.

d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.

f) Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.

g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal.

h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral.

i) Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.

j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.

k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

o) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

p) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

q) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

r) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional. r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.1 Competencias básicas. Contribución de cada módulo.

Se trata de un perfil profesional del Ciclo Formativo de Grado Básico (CFGB) en "AGRO-JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES" que queda determinado por su competencia general, así como por unas competencias profesionales, personales y sociales (a-x) fijadas en el RD 127/2014, de 28 de febrero.

La **competencia general** que corresponde al Título del Ciclo Formativo en Grado Básico en "Agro-jardinería y Composiciones Florales", se basa en elaborar composiciones **con flores y plantas y realizar operaciones auxiliares de cultivos agrícolas**, en producción de plantas bajo invernaderos o para centros de jardinería, colaborando en la preparación del terreno y en la implantación y el mantenimiento de parques, jardines y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental que le correspondan y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana o, cuando proceda, en la lengua co-oficial propia de su comunidad autónoma, y en alguna otra lengua extranjera.

Este currículo formativo potenciará la cultura de calidad, prevención de riesgos laborales, respeto ambiental, excelencia en el trabajo, atendiendo a la normativa específica de aplicación en el sector agrícola, de la jardinería y de composiciones florales.

Este profesional realiza trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas para empresas dedicadas a la ornamentación floral y/o decoración de zonas interiores o cubiertas y a la intemperie. También desarrolla su actividad profesional en el área de producción y/o de medioambiente para grandes, medianas y pequeñas empresas, tanto públicas como privadas, dedicadas al cultivo agrícola o a la producción de plantas y a la instalación y el mantenimiento de jardines y zonas verdes. Este profesional está capacitado para realizar tratamientos de plaguicidas de nivel básico, según actividad regulada por la normativa vigente.

a. Módulos profesionales

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

El Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales está estructurado en Módulos profesionales asociados a unidades de competencia propios del ciclo y otros módulos profesionales más bien conducentes a la obtención del graduado en secundaria. Estos son:

a) Módulos profesionales asociados a unidades de competencia:

- ✓ 3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
- ✓ 3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
- ✓ 3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.
- ✓ 3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.
- ✓ 3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.
- ✓ 3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
- ✓ 3057. Materiales de floristería.
- ✓ 3058. Formación en centros de trabajo.

b) Otros módulos profesionales:

- ✓ 3161. Ámbito de comunicación y sociedad.
- ✓ 3163. Ámbito de ciencias aplicadas.
- ✓ 3159. Itinerario personal para la empleabilidad. (Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional)

Los módulos que forman parte del primer curso son:

- ✓ 3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
- ✓ 3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.
- ✓ 3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.
- ✓ 3159. Itinerario personal para la empleabilidad.
- ✓ 3161. Ámbito de comunicación y ciencias sociales I.
- ✓ 3163. Ciencias aplicadas I.

Los módulos que forman parte del segundo curso son:

- ✓ 3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
- ✓ 3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.
- ✓ 3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
- ✓ 3057. Materiales de floristería.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

A desaparecer el curso 25/26:

- ✓ 3058. Formación en centros de trabajo.
- ✓ 3059. Ciencias aplicadas II
- ✓ 3012. Comunicación y sociedad II

A instaurar el curso 25/26:

- ✓ 3160. Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo
- ✓ 3162. Comunicación y ciencias sociales II
- ✓ 3164. Ciencias aplicadas II.

La distribución horaria semanal, por cursos académicos, de los módulos profesionales del Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica de Agrojardinería y Composiciones Florales, es la siguiente:

Ciclo formativo: **Agro-jardinería y Composiciones Florales**
Familia Profesional: **Agraria** Grado **Básico**

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	H. anu	1º	2º
3051 Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos	160	5	
3053 Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	192	6	
3055 Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes	160	5	
3159 Itinerario Personal	96	3	
3161 Comunicación y Ciencias Sociales I	192	6	
3163 Ciencias Aplicadas I	128	4	
9990 Tutoría	32	1	
3050 Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos	175		5
3054 Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	175		5
3056 Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	175		5
3057 Materiales de floristería	105		3
3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70		2
3162 Comunicación y Ciencias Sociales II	175		5
3164 Ciencias Aplicadas II	140		4
9990 Tutoría	35		1

b. Sectores productivos

Los sectores productivos se ubican en el sector agrario, dentro del subsector de jardinería, en las actividades que se citan a continuación:

a.- Servicios públicos de parques, jardines, zonas verdes y centros de jardinería.
b.- Empresas de jardinería.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

c.- Viveros.
d.- Establecimientos de floristería.
e.- Talleres dedicados a la elaboración de composiciones florales.
f.- Grandes superficies con departamentos de floristería.
g.- Almacenes de flores.
h.- Empresas de organización de eventos.

c. Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Las ocupaciones y puestos de trabajo a desempeñar más relevantes son:

a) Peón agrícola.
b) Peón agropecuario.
c) Peón en horticultura.
d) Peón en fruticultura.
e) Peón en cultivos herbáceos.
f) Peón en cultivos de flor cortada.
g) Peón de jardinería.
h) Peón de vivero.
i) Peón de centros de jardinería.
j) Peón de campos deportivos.
k) Peón de floristería.
l) Auxiliar de floristería.
m) Auxiliar de almacén de flores.

El mercado laboral demanda para estos profesionales una renovación continua y una posición de aprendizaje, autoformación y responsabilidad. Además, dada la complejidad actual que presenta el sector y su tremendo desarrollo tecnológico, sus actividades no pueden estar a cargo de aficionados exentos de una formación mínima, y por todo ello la preparación adecuada resulta necesaria e imprescindible

5. Principios pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

Asimismo, en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

1º y 2º CFGB

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial para esta materia se llevará a cabo obteniendo la información del alumnado de las siguientes formas:

- Preferentemente, mediante la observación del trabajo en el aula durante las primeras semanas del curso.
- Accediendo al historial del alumnado.
- Teniendo en cuenta la información del tutor del curso anterior, que se puede encontrar en la memoria final del curso, que el equipo directivo ha puesto a disposición del profesorado en una carpeta compartida de Drive.
- Realizando posibles entrevistas con alumnado y familias, si fuera necesario.
- Si toda la información anterior no fuese suficiente, el departamento recurriría a una prueba inicial.

Pasadas las primeras semanas del curso, el profesor de la materia tendrá registrada la información necesaria para proceder a la evaluación inicial. Es el momento en que esa información se pasará al tutor o a la tutora del grupo, así como al resto del equipo educativo, mediante "Observaciones compartidas" de Séneca. Estas observaciones podrán ser también visibles para las familias.

El conjunto de observaciones será la estructura de la que se parta en las sesiones de evaluación inicial para determinar los cambios que hay que aplicar en el grupo, en las materias y, por tanto, en las programaciones didácticas.

En el caso de los Ciclos Formativos de Grado Básico, en el IES Fernando de los Ríos, tras la celebración de la evaluación inicial, se analizará si hay que efectuar algún cambio en la programación prevista, ya que el avance del alumnado está siendo positivo y, a priori, ningún alumno ni ninguna alumna del grupo debe tener problemas a la hora de superar la materia. Sí se ha observado que algunos alumnos faltan con asiduidad a clase, por lo que se hará hincapié para que esos alumnos acudan a clase y puedan adquirir los aprendizajes. Asimismo, la flexibilidad temporal a la hora de la entrega de las materias será un factor que haga que estos alumnos tengan posibilidad de ir al mismo ritmo que los demás.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

2. Principios pedagógicos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía, el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

En este sentido, se realizará la media hora de lectura diaria cuando según la estructura planificada en el centro, sea el momento (se lee en un tramo horario semanal que va cambiando cada semana). La materia, de dos sesiones semanales, tendrá la ocasión de realizar esa media hora de lectura, por tanto, en dos de cada seis semana, para las que el profesor preparará lecturas relacionadas con la temática que en ese momento se esté trabajando en clase. Se aprovechará la lectura en las situaciones de aprendizaje como actividades de motivación hacia el producto final, lecturas que darán lugar a su finalización a un pequeño debate sobre lo que se ha leído, haciendo hincapié en el vocabulario que no se entiende y en el mensaje que ha querido transmitirnos el texto.

La orientación pedagógica y las líneas de actuación para cada módulo de cada uno de los cursos se describen a continuación:

2.1 Primer curso

Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de preparación del terreno y de instalaciones de abrigo de cultivos, así como las relacionadas con la conservación, acondicionado y siembra o plantación de material vegetal.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La diferenciación de los tipos de semillas y plantas, así como su conservación y acondicionamiento.
- El reconocimiento de los tipos de suelos y las técnicas para su preparación.
- La construcción de pequeñas instalaciones de abrigo de los cultivos
- Los sistemas de siembra o plantación.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b) y c) y las competencias profesionales, personales y sociales a), b) y c) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Líneas de actuación:

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 16/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

- La caracterización de suelos, semillas y plantas.
- El almacenado y conservación de materiales vegetales.
- La aplicación de técnicas de preparación de terrenos, de instalaciones de abrigo y de siembra de semillas o plantas.

Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de producción y preparación de especies vegetales en viveros y centros de jardinería, incluyendo la preparación del terreno y de infraestructuras básicas.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La diferenciación de los tipos de semillas y plantas, así como su conservación y acondicionamiento.
- El reconocimiento de los tipos de suelos y las técnicas para su preparación.
- La construcción de pequeñas instalaciones de abrigo de los cultivos
- Los sistemas de siembra o plantación.
- Las técnicas de propagación vegetal y sexual tipo.
- Las técnicas de "aviverado".
- Los sistemas de protección de plantas para el transporte.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b) y g) y las competencias profesionales, personales y sociales a), b) y g) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Líneas de actuación:

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización de suelos, semillas y plantas.
- El almacenaje, conservación y presentación de materiales vegetales.
- La aplicación de técnicas de preparación de terrenos, de instalaciones de abrigo y de siembra de semillas o plantas.
- La producción de diferentes especies vegetales.

Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de plantación de especies vegetales, incluidos céspedes en parques y jardines.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La identificación de diferentes estilos de jardines y su posible replanteo
- La construcción de pequeñas infraestructuras básicas en parques y jardines.
- La plantación de árboles, arbustos y otras especies vegetales.
- La implantación y siembra de céspedes.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b), c), d) y e) y las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), d) y e) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Líneas de actuación:

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización de especies vegetales y céspedes de parques y jardines.
- La aplicación de técnicas de preparación de terrenos, de instalaciones de abrigo y de siembra de semillas o plantas.

Itinerario personal en la empleabilidad

Este módulo profesional contiene la formación asociada a las habilidades y capacidades trasversales, y a la orientación laboral y el emprendimiento pertinentes para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.

a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.

b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.

c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.

d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.

e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.

a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.

b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.

c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.

e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.

a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.

b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.

c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.

4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.

a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.

b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.

c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.

a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.

b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.

c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.

d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.

2.2 segundo curso

Actividades de riego, abonado y tratamiento de cultivos.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de riego y abonado, así como a la preparación y aplicación de tratamientos fitosanitarios y labores de mantenimiento de suelos y cultivos.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La relación entre el sistema de riego y el tipo de cultivo y suelo.
- La diferenciación de los tipos de abono.
- La diferenciación de las especies de cultivos.
- El manejo de productos químicos y/o biológicos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

- La sanidad vegetal.
- Las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), d) y e) y las competencias profesionales, personales y sociales a), d) y e) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Líneas de actuación:

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización de suelos y de productos químicos empleados para combatir parásitos.
- La aplicación de técnicas de riego, abonado y tratamientos fitosanitarios.
- La caracterización de especies cultivadas.
- La aplicación de buenas prácticas sanitarias.
- La relación de la actividad agrícola con el impacto ambiental.
- La necesidad del mantenimiento de suelos y cultivos.

Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de elaboración de composiciones florales con sus correspondientes complementos decorativos, con el envoltorio adecuado si se destinan a la venta, o bien colocándolas en espacios concretos si se destinan a montaje de decoraciones con el fin de satisfacer al cliente.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La identificación y preparación de especies florales y plantas ornamentales.
- La preparación de elementos estructurales.
- La selección de complementos decorativos.
- Las técnicas de envoltorio para presentar flores y plantas sin confeccionar y para composiciones de flores y/o plantas naturales y/o artificiales
- La interpretación de croquis y bocetos de decoraciones florales.
- La presentación de productos florales.
- La atención al público.

Materiales de floristería

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

Este módulo específico contiene la formación asociada a la función de adquisición, recepción y acondicionamiento de materia prima, material y productos naturales de floristería, así como a la función de limpieza y mantenimiento de instalaciones de floristería.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La recolección de material vegetal para su posterior conservación.

- La manipulación de material vegetal para secado y/o prensado.

- La atención a proveedores y elaboración de pedidos.

- La recepción de materias primas y materiales de floristería.

- La clasificación, ubicación y acondicionamiento de materias primas, materiales y productos naturales.

- El almacenaje y conservación de los productos naturales y materias primas.

- El etiquetado y marcaje de los productos de floristería.

- La colocación de los productos en las zonas de venta y expositores.

- La limpieza y mantenimiento de instalaciones de floristería.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a) y f) y las competencias profesionales, personales y sociales a) y f) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La identificación de las especies ornamentales más importantes utilizadas en las floristerías.

- La aplicación de técnicas de recolección de material vegetal.

- La aplicación de técnicas de preparación del material, secado y prensado de plantas naturales.

- El manejo de herramientas y equipos de recolección y manipulación de productos naturales.

- La identificación y clasificación de los materiales y materias primas de floristería.

- El conocimiento del proceso comercial en la petición y recepción de productos o insumos.

- La aplicación de criterios de recepción, acondiciona- miento y colocación de los materiales, materias primas y productos naturales.

- El manejo de equipos para el marcado y etiquetado de los productos de floristería.

- El conocimiento del proceso de limpieza y mantenimiento de instalaciones de jardinería.

- La aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales.

Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de riego, abonado y conservación de jardines, parques y zonas verdes, así como el mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de éstos.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La relación entre el sistema de riego y el tipo de especie vegetal o césped.

- La diferenciación de los tipos de abono.

- El manejo de productos químicos y/o biológicos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

- La sanidad vegetal.

- Las labores de mantenimiento de suelos, especies vegetales e infraestructuras y mobiliario.

- El inventariado de especies vegetales e infraestructuras y mobiliario. La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), e) y j) y las competencias profesionales, personales y sociales a), e) y j) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización de suelos y de productos químicos empleados para combatir parásitos.

- La aplicación de técnicas de riego, abonado y tratamientos fitosanitarios.

- La aplicación de buenas prácticas sanitarias.

- La relación de la actividad de mantenimiento con el impacto ambiental.

- La necesidad del mantenimiento de suelos, especies vegetales e infraestructuras y mobiliario.

- La realización de inventarios de especies vegetales e infraestructuras y mobiliario.

Formación en centros de trabajo

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias y objetivos generales, propios de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

3. Aspectos metodológicos

Está implantada la Formación Profesional Dual en el IES Fernando de los Ríos, aprobado en consejo escolar, por el que la alternancia intersemanal sería lunes y martes en el centro educativo y miércoles, jueves y viernes en la empresa, durante el 3º trimestre para 1º de CFGB, exceptuando el final del 3º, que se utilizará para evaluación de lo aprendido en las mismas. Para 2º de CFGB, el periodo de formación en empresa (FCT) comprenderá el final del 2º trimestre y el 3er trimestre, la semana integra en la empresa. Las fechas previstas para su incorporación serán las siguientes:

CURSO	INICIO PRÁCTICAS	FIN PRÁCTICAS
1º CFGB	23 de abril	13 junio
2º CFBG	1 abril	13 junio

En cuanto a la metodología en el centro, se pretende desarrollar en el alumno las capacidades de análisis, organización, determinación, observación, destrezas y habilidades referidas a las distintas actividades. Para ello nos basamos en una metodología ACTIVA Y PARTICIPATIVA, tomando como referencia el entorno socio-cultural de Fuente Vaqueros.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado. Asimismo, se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo. Nos basaremos en una serie de principios metodológicos:

a) UNIDAD TEÓRICA-PRÁCTICA:

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 22/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, no se establecerá una separación entre teoría y prácticas. Ambas dimensiones están integradas en las actividades, de forma que de la práctica surja la necesidad de la teoría. El contenido teórico va a estar ajustado a una iniciación de conocimientos sobre la materia.

El aprendizaje en los diferentes módulos estará basado en los criterios de repetitividad, esmero, prevención, limpieza, destreza, estilo y fundamentación tecnológica. Esta fundamentación surgirá como consecuencia de la justificación práctica de las tareas, de lo concreto a lo abstracto, por tanto, de lo particular a lo general.

b) PRINCIPIO DE REALIDAD

Individualmente, cada alumno es el encargado de mantener y mejorar una zona del centro.

Se realizará una enseñanza activa y constructivista.

Se les organizará por grupos en cada tarea, cuando sea necesario (respetando siempre las distancias), es decir, es necesario que los alumnos aprendan e interioricen actitudes, hábitos, normas, valores y habilidades sociales, aprendan a compartir, a respetar a participar y, en definitiva, a relacionarse con los demás. (Socialización y Trabajo en Equipo.)

Adecuada selección, organización y utilización de materiales y recursos: Se pretende utilizar con elevada frecuencia las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación.

Transversalidad. Los valores deben trabajarse en todas las actividades, ya que son aún la mayoría de los alumnos adolescentes, y la colaboración a la formación como personas responsables está en nuestra labor docente y humana.

Atención a la Diversidad. Es necesario respetar los ritmos de aprendizaje de los alumnos y atender a las necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello propondremos en cada Unidad Formativa la realización de actividades de refuerzo y ampliación, sobre todo se hará hincapié en los ejercicios y contenidos para intentar reforzar los contenidos explicados en cada Unidad de Trabajo.

Cada grupo se hace responsable de la actividad encomendada para ese día y de las herramientas y materiales facilitados para desarrollarla. Ellos mismos al finalizarla se autoevaluarán, con el fin de aprender de los posibles errores de ellos y de los compañeros.

Mantendrán y cuidarán el espacio en toda la zona ajardinada del instituto. Manejarán con precaución toda la maquinaria y herramientas del taller. Se encargarán de reproducir plantas para su posterior cuidado/mantenimiento. De esta forma y ante la obtención de un “producto final útil”, el alumno/a se estimulará e integrará mejor en el proceso de aprendizaje.

c) INDIVIDUALIZACIÓN.

En la profesión de jardinero, como en otras muchas, todas las tareas y operaciones que las constituyen repercuten en todo el conjunto, pudiendo llegar a producir efectos sorprendentes. Por ese motivo no basta con aprender a conseguir un resultado en lo planificado, sino que hay que conseguirlo de una manera concreta, en el tiempo adecuado, en el lugar apropiado, y con una relación con el entorno conveniente. Por tanto, se esperará del alumno que resuelva, sepa e integre conocimientos y a la vez se responsabilice de sus tareas.

d) ORGANIZACIÓN EN FASES.

La primera fase del curso se corresponderá con una toma de contacto entre alumnos y profesorado y las técnicas básicas del mundo de la jardinería, agricultura y composiciones florales.

En una segunda fase se introducirán los contenidos más tecnológicos y de formación básica de mayor alcance, manejando el lenguaje profesional con más seguridad.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

En una tercera fase que coincidirá con el tercer trimestre, concretaremos empresas para que los alumnos realicen prácticas reales (2º FPB).

e) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias que se pondrán en práctica en la mayoría de los casos serán:

Clase expositiva.

Narración de experiencias.

Demostración práctica.

Distribución por grupos de trabajo.

Diseños y trabajos prácticos.

Resolución de problemas de campo.

Casos prácticos simulados.

Elaboración de conclusiones.

Labores creativas a partir de material de jardín (reciclado)

Las actividades tienen por finalidad la consecución de los objetivos propuestos a través de los contenidos y la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales de los diferentes módulos de primer y segundo curso de Formación Profesional Básica de Agro-jardinería y Composiciones Florales. Entre los tipos de actividades que vamos a realizar durante el curso, podemos destacar:

1.- Actividades Introductorias o de Motivación.

Una de las condiciones para que el aprendizaje sea significativo es que el alumno esté motivado por el aprendizaje, para lo cual es necesario partir de sus intereses, y tratar de hacerlos atractivos. Para ello podemos partir de estrategias del tipo: Visualización de vídeos introductorios al comenzar la Unidad de Trabajo de los diferentes Módulos Formativos, comentario de una noticia de prensa, etc. Son las que deben iniciar la secuencia del aprendizaje.

2.- Actividades de Desarrollo.

Estas actividades tienen por finalidad desarrollar los distintos contenidos propuestos para la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias profesionales.

3.- Actividades de Refuerzo y Ampliación

Las actividades de ampliación y refuerzo están destinadas a atender a la diversidad, las distintas capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje… Partiendo del diagnóstico previo de los alumnos iremos adecuando y valorando las actividades y los aprendizajes.

Entre las actividades de refuerzo podemos destacar:

Actividades relacionadas con el tema, ejercicios, problemas, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.

Repaso de actividades que no han realizado con el resto del grupo.

Entre las actividades de ampliación podemos destacar:

Trabajos monográficos interdisciplinares que impliquen a varios módulos profesionales.

4.- Actividades de Evaluación

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

Tienen por objeto la valoración del proceso de aprendizaje del alumno a través de preguntas orales o escritas, tareas, trabajos, resúmenes...etc. sobre los contenidos y actividades trabajados a lo largo de las distintas Unidades de Trabajo de cada Módulo Específico. En relación a los contenidos prácticos y procedimentales la valoración será a través de las destrezas y habilidades relacionadas con los trabajos propuestos en las diferentes unidades tendrán como referentes los criterios de evaluación y se realizarán con los procedimientos de evaluación.

4. Materiales y recursos

Para impartir las enseñanzas del Ciclo Formativo de Grado Básico es necesario disponer de unos equipos mínimos. Siempre es necesario ir actualizando las actividades a realizar, por lo que, aún quedan materiales por adquirir, que se irá llevando a cabo a lo largo del curso en función de la disponibilidad presupuestaria.

Material de uso común:

- Ordenadores instalados en red y conectados a Internet.
- Cañones de proyección.
- Todo el software de aplicación correspondiente.
- Fotocopiadora.
- Otros medios audiovisuales.

Material de almacén:

- Útiles diversos: azadas, escardillas, palas, rastrillos, tijeras de podar, cortasetos.
- Maquinaria de jardín o invernadero: abonadora, segadora, sembradora, rulo…
- Útiles propios de vivero-semillero: sustratos, macetas, contenedores, etc.
- Equipos y medios de seguridad: ropa de trabajo, botas, protecciones acústicas, gafas, cascos, etc.
- Equipos de abonado.
- Limpia-rosas manual.
- Máquinas de limpiar tallos de flores.
- Máquinas para entutorar.
- Equipos de riego y fertirrigación.
- Equipos y productos fitosanitarios.
- Mezcladoras de sustratos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

- Equipos y mesas de propagación: para enraizamiento y de semillero.
- Equipos de bombeo.
- Otros indicados en el texto.

Material para la superficie de jardín, invernadero y/o vivero:

- Trituradora.
- Cortacéspedes.
- Cabezal de riego.
- Equipo de bombeo.
- Mobiliario de jardín.
- Sistemas de iluminación.
- Equipos de saneamiento.
- Mezcladoras de sustratos.
- Máquinas y equipos de siembra.
- Equipos y mesas de propagación.
- Programador de riego.
- Otros indicados en el texto.

Libro de texto del alumno:

El departamento ha dispuesto que se trabaje con el editorial Paraninfo, que dispone de manuales y material adicional para el profesor, de suficiente calidad y se han adquirido todos los libros (varias copias), de todos los módulos, que pueden ser prestados al alumnado. Algunos ejemplos son:

FPB3051: *"**Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos**"*. Editorial Paraninfo. Madrid.

CFGB3053: *"**Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería**"*. Editorial Paraninfo. Madrid.

CFGB3055: *"**Operaciones básicas para la instalación de jardines, parques y zonas verdes**"*. Editorial Paraninfo. Madrid.

CFGB3159: **"Itinerario Personal para la empleabilidad CFGB**". ISBN: 9788411344968.Beatriz Méndez Baiges. Editorial Editex.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN

El elemento curricular referente para la evaluación es el criterio de evaluación. Así pues, se calificarán los distintos criterios de evaluación, para lo que se provocará en clase situaciones en las que el alumnado evidencie lo que ha aprendido en cada uno de esos criterios. Esas evidencias serán las técnicas de evaluación, que para esta materia serán, básicamente, las siguientes: observación continuada del profesor, trabajos de investigación, ejercicios prácticos y teóricos.

Para determinar la calificación de cada criterio de evaluación se utilizará mayoritariamente, como principal instrumento de evaluación, la rúbrica de cada uno de los criterios de evaluación que hace que la evaluación sea objetiva y formativa, y además permite en determinados momentos la coevaluación del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El resultado numérico de cada criterio de evaluación se podrá calcular de una de estar tres formas:

a) Aritmética: El resultado numérico será la media aritmética de todas las calificaciones introducidas para ese criterio.

b) Mayor: El resultado numérico será la mayor de las calificaciones introducidas para ese criterio.

c) Última: El resultado numérico será la última de las calificaciones introducidas para ese criterio.

Una vez que se tengan todos los criterios evaluados y calificados según alguna de las tres formas descritas, la calificación de la materia en cualquier momento del curso se obtendrá como la media aritmética de todos los criterios de evaluación.

6. Actividades complementarias y extraescolares.

El Departamento de Agrojardinería propondrá para cada curso actividades complementarias y extraescolares que complementen la formación del alumno. La selección de dichas actividades se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- ✓ Interés pedagógico para el alumnado.
- ✓ Carácter lúdico-recreativo de las mismas.
- ✓ Fomento de la convivencia dentro del grupo clase.

Para el curso 2024-2025, el departamento ha decidido proponer las siguientes actividades complementarias y/o extraescolares:

- ✓ Visita a Viveros ubicados en Fuente Vaqueros.
- ✓ Actividades incluidas dentro del proyecto “Ecoescuela”.
- ✓ Visita colaborativa en zonas verdes del pueblo y/o municipio de Fuente Vaqueros, junto con el servicio de Jardinería del ayuntamiento de Fuente Vaqueros.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

7.1 Medidas generales

Aprendizaje por proyectos

Programas de refuerzo del aprendizaje

7.2 Medidas especiales

Medidas de flexibilización temporal

8. Descriptores operativos.

Para el desarrollo de los contenidos se utilizarán los manuales del editorial Paraninfo, cuyos contenidos forman parte de la presente programación. Se ha realizado la organización de las Unidades de Trabajo relacionándolas con los bloques de contenidos. En cualquier caso, esta estructura de unidades es flexible, tanto en el orden como en la división, dado que determinadas circunstancias del curso pueden sugerir adaptaciones de los contenidos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

ANEXO I. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

" Aquellos criterios de evaluación de 1º de CFGB que se encuentren en negrita serán impartidos por empresa en la modalidad Formación profesional dual"

PRIMER CURSO

Módulo Profesional: Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.

Código: 3051.

Impartido por: Domingo Javier Flores Munuera

TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN
UT 1 Preparación del terreno para siembra y/o plantación.	**1ª**
UT 2 Recepción del material vegetal.	**1ª**
UT 3 Siembra, trasplante o plantación.	**2ª**
UT 4 Instalación de infraestructuras básicas de abrigo para cultivos	**3ª**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 29/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT1. Preparación del terreno para la siembra y/o plantación.	Preparación del terreno para la siembra y/o plantación: - Clasificación de la textura del suelo. - Contenido de materia orgánica de los suelos. - Los abonos. Tipos. - Enmiendas. Tipos - Técnicas de abonado, fertilización y enmiendas según los cultivos. -Lectura e interpretación de etiquetas y de documentación técnica. - Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria a utilizar. - La azada. Tipos y manejo. - El motocultor. Tipos y manejo. - Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas. - Mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la adecuación del terreno para la siembra o plantación. - Normas de seguridad en el manejo y aplicación de abonos. - Valoración de la importancia del suelo como elemento fundamental para los cultivos. - Conservación del suelo y medio ambiente mediante buenas prácticas agrarias. Riesgos de erosión y desertificación. - Empleo de los equipos de protección individual.	RA1. Prepara una pequeña superficie de terreno para la implantación de material vegetal, relacionando las técnicas y medios seleccionados con el tipo de suelo.	a) Se han identificado los diferentes tipos de suelo. **(10%)** b) Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados para cada caso. **(10%)** c) Se han identificado los tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación. **(10%)** d) Se han interpretado etiquetas normalizadas de contenidos, manipulados y conservación. **(10%)** e) Se han reconocido las herramientas y maquinaria adecuadas para la preparación del terreno y las necesidades de su mantenimiento. **(10%)** f) Se han clasificado las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido. **(10%)** g) Se ha realizado el desbroce y limpieza del terreno previo a la labor de preparación. **(10%)** h) Se ha abonado el terreno en función de las necesidades, teniendo en cuenta las normas de utilización de abonos. **(10%)** i) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones utilizadas para la preparación del terreno. **(10%)** j) Se han identificado los riesgos laborales y ambientales, así como las medidas de prevención de los mismos. **(10%)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 30/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 2: Recepción del material vegetal	Recepción de material vegetal: -Material vegetal. Clasificación y aplicaciones. Preparación y acondicionamiento. -Identificación de plantas y semillas. -Descarga de plantas o semillas. -Conservación y almacenamiento de plantas y semillas. Condiciones ambientales. -Manipulación de plantas y semillas. Multiplicación sexual y asexual de las plantas. -Colocación y ordenación de las plantas y/o semillas y optimización del espacio. -Participación activa en la ejecución de los trabajos. -Aceptación reflexiva de las correcciones que otras personas puedan hacernos durante las actividades. -Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la recepción, almacenamiento y acondicionado de plantas o semillas. -Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas. -Normas de prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente en las labores de recepción, almacenamiento y acondicionado de material vegetal. -Sensibilidad por la precisión de las labores de almacenamiento y acondicionado de plantas y/o semillas.	RA2. Recepciona el material vegetal, identificando sus características y aplicaciones.	a) Se han identificado las semillas o plantas de los principales cultivos. **(12,5%)** b) Se ha clasificado el material vegetal en función de sus aplicaciones. **(12,5%)** c) Se han identificado los sistemas de descarga de plantas y semillas. **(12,5%)** d) Se han identificado las técnicas de preparación y acondicionamiento del material vegetal para su correcta implantación. **(12,5%)** e) Se han clasificado los sistemas de conservación de la planta o semilla hasta su plantación o siembra. **(12,5%)** f) Se han descrito las operaciones auxiliares de reproducción y propagación vegetales. **(12,5%)** **g) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la recepción y conservación del material vegetal. (12,5%)** **h) Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramientas. (12,5%)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 31/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 3: Siembra, trasplante o plantación.	Siembra, trasplante o plantación: -Siembra. Tipos. Cultivos en los que se emplea. Dosis. Requisitos que han de cumplir las semillas. -Trasplante y plantación. Tipos. Cultivos en los que se emplea. Requisitos que han de cumplir las plántulas y los plantones. -Sistemas de siembra o plantación. -Épocas de siembra y plantación. -Marcos de plantación. -Marcado de la distribución de la plantación en el terreno. -Métodos para la realización de hoyos y caballones. -Cálculo para deducir el número y la dimensión. -Herramientas o pequeña maquinaria para la realización de hoyos o caballones. -Manejo del material vegetal en las operaciones de siembra o plantación. -Máquinas sembradoras, trasplantadoras y plantadoras. -Entutorado. Riego de plantación. Colocación de mallas o protectores de plantas. -Mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria que se utilizan en la siembra o plantación. -Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.	RA3. Siembra o trasplanta plantas, justificando los procedimientos y sistemas seleccionados.	a) Se ha establecido el marcado de la distribución de la plantación en el terreno. **(14,29%).** b) Se ha deducido el número y dimensión de hoyos y caballones. **(14,29%).** c) Se han caracterizado los diferentes sistemas para la siembra o plantación, relacionándolos con el tipo de material vegetal. **(14,29%).** d) Se ha asegurado la correcta implantación del cultivo. **(14,29%).** e) Se ha realizado el mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la siembra o plantación. **(14,29%).** **f) Se ha responsabilizado de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento. (14,29%).** **g) Se han tomado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y aplicado herramientas, relacionadas con las operaciones auxiliares en la siembra y/o plantación del cultivo. (14,29%).**

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 32/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 4: Instalación de infraestructuras básicas de abrigo para cultivos.	-Instalación de infraestructuras básicas de abrigo para cultivos: -Sistemas de protección ambiental de cultivos: pequeños invernaderos, túneles, acolchados. Trabajos de instalación. -Elementos de control ambiental. Ventilación. Calefacción. Refrigeración. Humidificación. Instrumentos y sondas de medición. Mallas de sombreo. -Tipos de infraestructuras. Cerramientos y vallas, caminos, cortavientos, pozos y sondeos, toma de aguas superficiales, canales, acequias, tuberías principales, balsas de riego. -Materiales utilizados. Hierros, alambres, plásticos. -Construcción de una pequeña instalación de abrigo de cultivos. -Maquinaria y herramienta específica. Palas cargadoras. Equipos de sondeo. Herramienta manual. -Valoración de la dificultad y tiempo de instalación. -Desarrollo de los trabajos. Secuenciación de tareas. -Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la instalación de infraestructuras de abrigo para cultivos. -Averías más frecuentes de actuación ante una avería. Partes de incidencias y averías. -Mantenimiento preventivo. Revisiones que deben ser realizadas por personal especializado. -Sustitución de elementos averiados o deteriorados. Herramientas. Registros de mantenimiento. -Elementos básicos de reparación. Materiales de construcción. Materiales eléctricos. Materiales férreos. Materiales plásticos. Madera. Tratamientos anticorrosivos. Tratamientos impermeabilizantes.	RA3. Instala pequeñas infraestructuras de abrigo, reconociendo los diferentes sistemas de protección.	**a) Se han identificado las infraestructuras sencillas de abrigo que pueden existir en una explotación agraria. (12,5%)** **b) Se han especificado los trabajos de instalación de infraestructuras sencillas para la protección de cultivos. (12,5%)** **c) Se han identificado los materiales de construcción en las diferentes infraestructuras. (12,5%)** **d) Se ha demostrado seguridad en la evaluación inicial de la instalación a construir. (12,5%)** **e) Se han colocado los materiales para la instalación de umbráculos, túneles, acolchados, viveros e invernaderos. (12,5%)** **f) Se han desarrollado los trabajos siguiendo una sucesión adecuada de tareas. (12,5%)** **g) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, máquinas, útiles e instalaciones utilizados en la instalación de infraestructuras de abrigo. (12,5%)** **h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la instalación de pequeñas infraestructuras de abrigo para el cultivo. (12,5%)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 33/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

	-Productos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización. -Dosificación y aplicación de productos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización. Equipos de limpieza a presión. Limpiadores. -Medidas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las labores de instalación de infraestructuras de abrigo para cultivos.		

Módulo Profesional: Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.

Código: 3053.

Impartido por: Miguel Ángel Sánchez Rubí.

TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN
UT1: Instalación de infraestructura de protección y de riego.	**1**
UT2: Preparación del terreno.	**1**
UT3: Reproducción sexual.	**2**
UT 4: Reproducción asexual.	**2**
UT 5: Preparación de plantas para su comercialización.	**3**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 34/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

UT1: Instalación de infraestructura de protección y de riego.	Instalación de infraestructura de protección y de riego: ▪ Materiales utilizados. Hierros, alambres, plásticos. ▪ Construcción de una pequeña instalación de abrigo de plantas y material vegetal en general. ▪ Sistemas de riego. Elementos constituyentes. ▪ Instalaciones de riego. "Tensiómetros" y válvulas. ▪ Medición de la humedad del suelo con los "tensiómetros". ▪ Valoración de la dificultad y tiempo de instalación. ▪ Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la instalación de protección y riego. ▪ Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las labores de instalación de infraestructuras de protección y de riego.	RA2. Instala infraestructuras básicas de protección de cultivos y de riego, justificando su ubicación	a) Se han identificado los diferentes sistemas de protección de cultivos. **(8,33%)** b) Se han descrito los trabajos de instalación de infraestructuras para la protección de cultivos. **(8,33%)** c) Se han citado los sistemas de riego utilizados en producción de plantas. **(8,33%)** d) Se han enumerado los elementos de los sistemas de riego más frecuentes. **(8,33%)** e) Se han realizado los hoyos y zanjas necesarios para la instalación de infraestructuras de protección de cultivos y riego. **(8,33%)** f) Se han abierto los hoyos garantizando las dimensiones establecidas. **(8,33%)** g) Se han aportado, extendido o colocado los materiales de forma ordenada. **(8,33%)** h) Se ha minimizado la incidencia del impacto ambiental de la infraestructura. **(8,33%)** i) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos empleados. **(8,33%)** **j) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas, manteniéndolas en perfecto estado de conservación. (8,33%)** **k) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales relacionadas. (8,33%)** **l) Se han empleado los equipos de protección individual. (8,33%)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 35/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT2: Preparación del terreno	Preparación del terreno: - Instalaciones que componen un vivero. Distribución del espacio - Textura de suelos. Concepto, clasificación de suelos, métodos básicos de determinación de texturas. - Aplicación de enmiendas. Tipos, características y aplicación. - Preparación de sustratos. Tipos, características, preparación y mezclas. - Preparación del terreno en el vivero. Técnicas. - Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria que se ha de utilizar. - Manejo de las herramientas y pequeña maquinaria de preparación del suelo. - Mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la adecuación del terreno para la siembra o plantación. - Normas de seguridad en la manipulación de abonos y otros productos. - Empleo de los equipos de protección individual.	RA1. Prepara el terreno de un vivero, relacionando el tipo de enmienda y abonos con las características del suelo.	a) Se han descrito las infraestructuras que constituyen un vivero. **(9,09%)** b) Se han distinguido los distintos tipos de suelo según su textura. (9,09%) c) Se han descrito las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido. **(9,09%)** d) Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados a cada caso. **(9,09%)** e) Se han explicado los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación. **(9,09%)** f) Se han incorporado las enmiendas orgánicas y minerales al terreno de manera uniforme. **(9,09%)** g) Se ha abonado el terreno, teniendo en cuenta las normas de seguridad en la utilización de abonos**. (9,09%)** h) Se han descrito los diferentes tipos de sustratos que se pueden utilizar en producción de plantas. **(9,09%)** i) Se han mezclado los distintos componentes de los sustratos de forma homogénea y en las proporciones establecidas. **(9,09%)** j) Se ha aportado el agua necesaria para mantener el sustrato con un nivel adecuado de humedad. **(9,09%)** **k) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas y se mantienen en perfecto estado de conservación. (9,09%)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 36/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT3: Reproducción sexual.	Producción de plantas: - Reproducción sexual. La semilla. Estado de maduración, época y métodos de recolección de las diversas especies vegetales. - Método de almacenamiento de semillas. - Técnicas de pregerminación. Aplicación práctica. - Factores que determinan la calidad de la semilla. - Tipo de material vegetal, recolección. Características de cada técnica de propagación. Ventajas e inconvenientes. - Cuidados culturales básicos aplicados en la producción y mantenimiento de elementos vegetales. - Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de producción de plantas. -Normas medioambientales.	RA3. Produce plantas, describiendo y aplicando las técnicas de propagación.	a) Se han descrito los medios que hay que utilizar en la propagación sexual del material vegetal. **(6,25%)** b) Se han identificado las técnicas de propagación sexual tipo. **(6,25%)** c) Se han explicado las técnicas de conservación del material vegetal. (**6,25%)** d) Se ha realizado la preparación de las mesas de propagación y germinación, semilleros, bancales y contenedores. **(6,25%)** e) Se han reconocido las técnicas de preparación del material vegetal. **(6,25%)** f) Se ha distribuido la semilla uniformemente y a la profundidad indicada, realizando el primer riego después de la implantación del material. **(6,25%)** g) Se han realizado repicados garantizando la viabilidad de las plantas. **(6,25%)** h) Se han realizado aclareos en semillero asegurando el desarrollo de las plántulas. **(6,25%)** j) Se han controlado las condiciones ambientales en zonas de cultivo. **(6,25%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 37/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

		(RA)	
UT4: Reproducción asexual.	Producción de plantas: - Tipo de material vegetal, recolección. Características de cada técnica de propagación. Ventajas e inconvenientes. - Cuidados culturales básicos aplicados en la producción y mantenimiento de elementos vegetales. - Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de producción de plantas. -Normas medioambientales.	RA3. Produce plantas, describiendo y aplicando las técnicas de propagación.	a) Se han descrito los medios que hay que utilizar en la propagación vegetativa del material vegetal**. (6,25%)** b) Se han identificado las técnicas de propagación vegetativa tipo. **(6,25%)** c) Se han explicado las técnicas de conservación del material vegetal. **(6,25%)** d) Se ha realizado la preparación de las mesas de propagación y germinación, semilleros, bancales y contenedores. **(6,25%)** e) Se han reconocido las técnicas de preparación del material vegetal. **(6,25%)** i)Se han realizado "entutorados" utilizando la técnica y medios adecuados. **(6,25%)** j) Se han controlado las condiciones ambientales en zonas de cultivo. **(6,25%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 5: Preparación de plantas para su comercialización	Preparación de plantas para su comercialización: - Arrancado de la planta. "aviverado". - Acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas. - Envasado. Tipos de envases. - Etiquetas. Información tipo. Principales	RA4. Prepara para su comercialización las plantas, reconociendo las técnicas de	a) Se han descrito las técnicas de arrancado de la planta**. (12,5%)** b) Se han explicado las técnicas de "aviverado" de la planta. **(12,5%)** c) Se han definido las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas. **(12,5%)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 38/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

	denominaciones comerciales. - Técnicas de producción de plantas para el transporte. - Tratamiento de residuos. - Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de preparación. - Normas medioambientales.	acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.	d) Se han identificado los tipos de etiquetas. **(12,5%)** e) Se han descrito las técnicas de protección de la planta para el transporte. **(12,5%)** **f) Se han limpiado de hojas secas, flores marchitas, malas hierbas y suciedad las plantas para su presentación. (12,5%)** **g) Se han limpiado, ordenado o mantenido las herramientas en perfecto estado de conservación. (12,5%)** **h) Se han aplicado las medidas relacionadas con la normativa ambiental. (12,5%)**

(*): Los Criterios de evaluación que están en formato "negrita" de esta tabla indican que serán trabajados y evaluados en el periodo de alternancia en la empresa formativa, considerado dentro del proyecto dual del Ciclo.

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 39/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

Módulo Profesional: Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.

Código: 3055.

Impartido por: Domingo Javier Flores Munuera

TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN
U.T. 1: Historia de los diferentes jardines.	**1**
U.T. 2: Replanteo de jardines.	**1**
U.T. 3: Identificación de las distintas especies.	**1**
U.T.4: Construcción de pequeñas infraestructuras.	**2**
U.T.5: Preparación para la plantación de especies vegetales.	**2**
U.T.6: Plantación de especies vegetales.	**2**
U.T.7: Preparación del terreno para la implantación de césped.	**3**
U.T.8: Implantación de césped.	**3**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 40/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

UT 1: Historia de los diferentes jardines.	Diferentes estilos de parques y jardines.	RA1.Replantea proyectos sobre el terreno, relacionándolos con los diferentes estilos de jardines y parques.	Se han identificado los diferentes estilos de jardines**. (100%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 2: Replanteo de jardines.	● Planos y croquis de jardinería. ● Simbología e interpretación de leyendas. Escalas. ● Replanteo de los elementos del jardín, parque o zona verde. Medición y cálculo de superficies regulares	RA1.Replantea proyectos sobre el terreno, relacionándolos con los diferentes estilos de jardines y parques.	**1.** Se han identificado los diferentes estilos de jardines. **(20%)** **2.** Se ha interpretado la información contenida en un plano o croquis básico**. (20%)** 3. Se han localizado sobre el terreno los elementos del jardín, parque o zona verde según croquis o plano. **(20%)** 4. Se han representado sobre el terreno figuras geométricas sencillas. **(20%)** 5. Se han calculado superficies de parcelas regulares en el plano o en el terreno. **(20%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 41/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

UT 3: Identificación de las distintas especies.	● Identificación de las especies principales de la zona. ● Plantas ornamentales.	RA1.Replantea proyectos sobre el terreno, relacionándolos con los diferentes estilos de jardines y parques.	**1.** Se han reconocido los órganos fundamentales de los vegetales y su función. **(25%)** **2.** Se han identificado las principales especies de plantas utilizadas en la jardinería de la zona. **(25%)** **3.** Se han descrito las diferentes formas de comercialización y las normas de calidad requeridas para cada especie. **(25%)** **4.** Se han identificado las principales características y exigencias de las especies utilizadas en jardinería. **(25%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
U.T.4: Construcción de pequeñas infraestructuras.	*Drenajes: tipos, componentes e instalación. *Riego: Tipos, componentes e instalación. *Materiales de construcción, características, uso. *Infraestructuras básicas: caminos, muretes, estanques, instalaciones de iluminación y otras. *Mobiliario y equipamiento de parques y jardines.	RA2.Construye pequeñas infraestructuras, justificando su ubicación y aplicaciones.	**• Se han descrito las diferentes instalaciones e infraestructuras posibles del jardín. (10%)** **• Se han descrito los distintos sistemas de riegos y drenajes que se utilizan en jardinería. (10%)** **• Se han analizado los materiales de construcción empleados en las diferentes infraestructuras. (10%)** **• Se han realizado operaciones de mantenimiento de primer nivel de las instalaciones eléctricas, de riego y de ventilación/climatización. (10%)** **• Se ha instalado el mobiliario y equipamiento de un jardín, siguiendo la normativa vigente requerida en materia de seguridad e higiene. (10%)** **• Se han abierto los hoyos y zanjas con las dimensiones necesarias para cada tipo de instalación. (10%)** **• Se han identificado los diferentes elementos luminosos y clasificarlos según usos. (10%)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 42/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

			• Se han descrito los diferentes tipos de caminos de un jardín, materiales que se utilizan en su construcción y características de los mismos. (10%) **• Se han descrito las infraestructuras de puentes, muretes y estanques y los materiales y medio. (10%)** **• Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa ambiental. (10%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
U.T.5: Preparación para la plantación de especies vegetales.	●Acondicionamiento de la planta. Técnicas. ●Siembra. Técnicas, épocas y dosis. ●Preparación de las especies vegetales para su implantación. ●Hoyos y zanjas: apertura, dimensiones y acondicionamiento.	RA3.Planta especies vegetales en parques o jardines, reconociendo las características de las diferentes especies.	**• Se han identificado las principales especies de plantas utilizadas en la jardinería de la zona. (25%)** **• Se han descrito las diferentes formas de comercialización y las normas de calidad requeridas para cada especie. (25%)** **• Se han identificado las principales características y exigencias de las especies utilizadas en jardinería. (25%)** **• Se han descrito las operaciones necesarias para el acondicionamiento de plantas antes de la plantación. (25%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 43/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

U.T.6: Plantación de especies vegetales.	● Plantación: técnicas, épocas, marcos de plantación. ● Acondicionamiento de la planta: técnicas. ● Entutorados y protectores: Tipos, técnicas y materiales.	RA3.Planta especies vegetales en parques o jardines, reconociendo las características de las diferentes especies.	**• Se han manejado la maquinaria y herramientas adecuadas en la plantación de árboles, arbustos y otras especies vegetales. (25%)** **• Se han calculado las necesidades de riego de plantación o siembra y se ha programado los sistemas de riego para cada zona. (25%)** **• Se han colocado las plantas aportando abonos y enmiendas y entutorando. (25%)** **• Se han aplicado las normas de seguridad en el desarrollo de los trabajos. (25%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
U.T.7: Preparación del terreno para la implantación de césped.	● Tipos de céspedes. Especies utilizadas. Requerimientos hídricos y nutritivos. ● Preparación del terreno.	RA4.Implanta céspedes, relacionando el tipo de césped con sus aplicaciones.	• Se han descrito las técnicas de siembra o implantación de céspedes. (50%) • Se han identificado los diferentes tipos de céspedes y sus aplicaciones. (50%)

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 44/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
U.T.8: Implantación de césped.	*Siembra, métodos, épocas y dosis. *Implantación de tepes, métodos	RA4.Implanta céspedes, relacionando el tipo de césped con sus aplicaciones.	• Se han preparado las herramientas y útiles empleados en la siembra o implantación de céspedes. **(20%)** • Se ha distribuido la semilla uniformemente, con la dosis y mezcla indicada, aplicando el cubresiembra. **(20%)** **• Se han colocado los tepes asegurando la continuidad del césped. (20%)** **• Se han compactado el terreno y aplicar el primer riego para asegurar la "nascencia". (20%)** **• Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y la normativa medioambiental. (20%)**

Módulo Profesional: Itinerario personal para la empleabilidad.

Código: 3159.

Impartido por: Miguel Ángel Sánchez Rubí

TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN
U.T. 1: Autoconocimiento	**1**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 45/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

U.T.2: Habilidades sociales	**1**
U.T.3: Acceso a la información de itinerarios académicos y profesional.	**2**
U.T.4: Análisis de opciones educativas y profesionales.	**2**
U.T.5: Acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena	**3**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
U.T.1: Autoconocimiento	1. El autoconocimiento como herramienta de orientación en campos profesionales motivadores. a) El autoconocimiento y la identidad personal: rasgos de la personalidad, intereses, motivaciones, valores, hábitos. Herramientas para el proceso de autoconocimiento. Percepción en relación con la propia imagen: imagen percibida e imagen proyectada. Protección de datos personales e identidad digital. b) La aceptación y sus ventajas en el desarrollo del potencial personal y profesional. c) La autoestima como herramienta clave para el crecimiento personal y la mejora	RA1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. **(20%)** b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. **(20%)** c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. **(20%)** d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento. **(20%)** e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. **(20%)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 46/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

	de la empleabilidad. Estrategias para mejorar la autoconfianza. d) Las competencias personales y sociales más demandadas en el mercado laboral. Autoanálisis. Capacidad autocrítica: identificación de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para el empleo. Aspectos a mejorar. e) Perspectiva laboral personal. Aspiraciones y metas.		
U.T.2: Habilidades sociales	Los criterios en negrita serán valorados en la modalidad dual, es decir durante el periodo de formación en empresa (3er trimestre). a) Importancia de las competencias personales y sociales para la mejora de la empleabilidad. b) Estrategias para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales y de comunicación: empatía, asertividad, escucha activa, inteligencia emocional, toma de decisiones y liderazgo. c) Técnicas de comunicación: planificación, diseño y organización del contenido. Barreras y técnicas de comunicación asertiva. La comunicación verbal y no verbal. d) El trabajo en equipo. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Los roles grupales. e) Gestión y resolución de conflictos en un equipo de trabajo utilizando las	RA2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. **(20%)** **b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas. (20%)** **c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad. (20%)** **d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo. (20%)** **e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional. (20%)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 47/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

	habilidades sociales y comunicativas desarrolladas. f) Evaluación del desempeño del equipo y propuestas de mejora		
U.T.3: Acceso a la información de itinerarios académicos y profesional.	a) Análisis del entorno sociolaboral actual y, en concreto, del sector profesional del título del ciclo formativo. b) Tendencias del mercado laboral: profesiones y sectores emergentes. Importancia de la Inteligencia Artificial y la digitalización. c) Itinerarios académicos relacionados con el título del ciclo formativo. La formación profesional. Grados. Los ciclos formativos de formación profesional. Cursos de especialización. Formación universitaria. d) Actividades de formación en otros entornos académicos y profesionales según intereses y desarrollo profesional. Oportunidades de formación en Europa. e) La formación permanente en la trayectoria profesional como herramienta para mejorar la empleabilidad.	RA3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.	a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual. **(33,3 %)** b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias. **(33,3 %)** c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio. **(33,3 %)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 48/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

U.T.4: Análisis de opciones educativas y profesionales.	a) Análisis de las ventajas y de los inconvenientes de las opciones educativas y profesionales desde el autoconocimiento. b) Opciones profesionales: - Trabajar por cuenta ajena. Concepto de relación laboral. Partes y contenido mínimo de un contrato de trabajo. Los derechos y deberes básicos derivados de la relación laboral. - Trabajar por cuenta propia. Autónomo. - Trabajar en la Administración Pública. Sistemas de acceso a la función pública. - Trabajar en Europa.	RA4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.	a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles. **(33,3 %)** b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales. **(33,3 %)** c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. **(33,3 %)**
U.T.5: Acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena	El proceso de búsqueda de empleo. Búsqueda de ofertas de empleo en el sector profesional del título. Fuentes de información. Estrategias. Herramientas y recursos digitales: páginas webs de empleo y redes sociales profesionales. b) Análisis y selección de ofertas según el perfil profesional personal. c) Creación y difusión de la marca personal. Red de contactos. Riesgos de un mal uso. d) El curriculum vitae. Herramientas digitales para su elaboración. Curriculum Europass. e) La carta de motivación.	RA5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.	a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso. **(25 %)** b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo. **(25 %)** c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena. **(25 %)** d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima. **(25 %)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 49/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

(*): Los Criterios de evaluación que están en formato “negrita” de esta tabla indican que serán trabajados y evaluados en el periodo de alternancia en la empresa formativa, considerado dentro del proyecto dual del Ciclo.

5.2 SEGUNDO CURSO

Módulo Profesional: Materiales de floristería.

Código: 3057.

Impartido por: Domingo Javier Flores Munuera

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 50/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN
UT1. Recolección y acondicionado de material vegetal utilizados en los trabajos de arreglos florales.	**1ª**
UT2. Conservación del material vegetal.	**1ª**
UT.3 Recepción y clasificación de materiales y materias primas de floristería I.	**2ª**
UT.4 Acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales en floristería.	**2ª**
UT5.: Limpieza y eliminación de residuos.	**2ª**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 1: Recolección y acondicionado de material vegetal utilizados en los trabajos de arreglos florales.	- Elementos vegetales en el arte floral. -Identificación. Diferenciación. Clasificación. Temporadas de comercialización. - Conceptos de flor cortada, flor silvestre, flor fresca, flor seca, flor artificial. - Técnicas básicas de recogida de flores y plantas. Partes aprovechables. Clasificación. Procedimientos. - Técnicas básicas de conservación de flores y plantas. Clasificación. Procedimientos. - Materiales y herramientas. Clasificación. Características. Utilización. - Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de recolección y acondicionamiento de material vegetal.	RA1.Realiza operaciones de recolección y acondicionado de material vegetal reconociendo las especies y técnicas establecidas que se utilizan frecuentemente en los trabajos de arreglos florales.	a) Se han identificado los órganos de una planta. **(11,11%)** b) Se han clasificado las especies vegetales en función de las partes que se utilizan para composiciones o arreglos florales. **(11,11%)** c) Se han definido los términos de flor cortada natural y flor o planta silvestre. **(11,11%)** d) Se ha citado una taxonomía básica. **(11,11%)** e) Se han identificado las técnicas de recolección del material vegetal. **(11,11%)** f) Se han descrito las técnicas de conservación del material recolectado. **(11,11%)** g) Se han identificado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento. **(11,11%)** h) Se han utilizado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento dejándolos limpios para su próximo uso. **(11,11%)** i) Se han seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de recolección y

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 51/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

			acondicionamiento de material vegetal. **(11,11%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
***UT2:* Conservación del material vegetal.**	- Técnica del secado al aire libre. Concepto. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica. - Técnica de secado artificial. Clasificación. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica. - Técnica de prensado. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica. - Técnica de teñido de plantas. Procedimiento. Materiales usados. - Técnicas de conservación del material trasformado. Clasificación. Normas de manipulación del material. - Equipos, materiales y herramientas. Clasificación. Utilización. Normas de mantenimiento del lugar de trabajo. - Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de preparación y conservación del material vegetal.	RA2. Conserva el material vegetal destinado al secado aplicando las técnicas más frecuentes.	a) Se han identificado las flores y plantas que pueden desecarse. **(11,11%)** b) Se han descrito las técnicas de preparación y conservación del material vegetal. **(11,11%)** c) Se ha seleccionado y manipulado el material vegetal. **(11,11%)** d) Se ha aplicado la técnica de secado y/o prensado del material. **(11,11%)** e) Se ha aplicado las técnicas de teñido del material vegetal. **(11,11%)** f) Se ha acondicionado el material preparado y trasformado para su óptima conservación. **(11,11%)** g) Se han utilizado los materiales, equipos y herramientas necesarias para la aplicación de cada técnica. **(11,11%)** h) Se han mantenido las zonas de trabajo de su responsabilidad en condiciones de orden, limpieza y seguridad. **(11,11%)** i) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de conservación del material vegetal. **(11,11%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 52/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

UT3: **Recepción y clasificación de materiales y materias primas de floristería.**	- Materias primas y materiales de una floristería. Tipología. - Clasificación. - Proceso de pedido y recepción de insumos. Equipos informáticos y de comunicación. - Normas de atención a proveedores. - El albarán. La nota de entrega. La factura. Interpretación y diferencias. - Tipos de embalaje. - Criterios comerciales de calidad de flores y plantas. Clasificación. Identificación. - Normas de comunicación de desperfectos de pedidos. Libro de incidencia. Procedimiento de devolución. - Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de carga y descarga de insumos.	RA3.Recepciona y clasifica los materiales y materias primas verificándolos y ordenándolos según su tipología.	a) Se han identificado y clasificado los materiales y materias primas que con mayor frecuencia hay en una floristería. **(14,29%)** b) Se ha descrito y realizado el proceso de encargo y recepción de pedidos utilizando el sistema de comunicación indicada. **(14,29%)** c) Se ha descrito los conceptos y diferencias entre albarán, nota de entrega y factura. **(14,29%)** d) Se han distinguido los tipos de embalaje y las técnicas de desembalaje. **(14,29%)** e) Se han determinado las características de calidad básicas de flores y plantas. **(14,29%)** f) Se han comunicado las incidencias surgidas de posibles daños o errores y registrado en el documento apropiado. **(14,29%)** g) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de carga y descarga de insumos. **(14,29%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 53/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

UT4: Acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales en floristería.	- Criterios de almacenaje y colocación de materiales y materias primas. Requerimientos ambientales para la conservación. Interpretación del etiquetado de los productos. - Criterios de almacenaje y colocación de materias primas naturales. Condiciones ambientales. Sistemas de conservación. Clasificación. - Técnicas básicas de conservación de las materias primas naturales. Productos de conservación. Cámaras frigoríficas: Tipos y características principales. Tipos y características principales. - Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales. - Normas de orden y limpieza en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales.	4. Realiza las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales identificando los métodos y técnicas determinados.	a) Se han enumerado las condiciones óptimas de conservación y almacenaje de los materiales y materias primas. **(12,50%)** b) Se han descrito las técnicas de almacenaje en atención al tipo de producto y el espacio a ubicar. **(12,50%)** c) Se han descrito las técnicas básicas de conservación de flores y verde natural. **(12,50%)** d) Se han cortado y limpiado los tallos de las flores y el verde natural. **(12,50%)** e) Se han aplicado las técnicas de conservación del agua en las flores naturales. **(12,50%)** f) Se ha aplicado técnicas de apertura de flores según instrucciones. **(12,50%)** g) Se ha dejado el lugar de trabajo, los materiales y herramientas limpios y ordenado todo según tipología. **(12,50%)** h) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales. **(12,50%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
***UT5:* Limpieza y eliminación de residuos.**	-Necesidad de limpieza de las instalaciones, equipo, material y herramientas. Sistemas y métodos. - Productos de limpieza. Interpretación del etiquetado. Clasificación. Elección del producto idóneo en atención al elemento a limpiar. - Limpieza de plantas naturales. Métodos. Productos. Tipos, usos y manejo. - Clasificación de los residuos generados en una floristería. Tipos, distribución y ubicación de los equipos para la eliminación de residuos en el	RA5.Limpia los equipos, materiales y herramientas seleccionando y aplicando los productos de limpieza más adecuados.	a) Se han reconocido las necesidades de limpieza de los equipos, materiales y herramientas, identificando aquellas partes que requieren especial atención en cuanto a posibles riesgos. **(16,67%)** b) Se han identificado los productos de limpieza más apropiado a cada caso a través de sus etiquetas informativas. **(16,67%)** c) Se han limpiado las hojas de las plantas y flores con sumo cuidado y en atención al método más apropiado. **(16,67%)** d)Se ha dejado limpio y ordenado el puesto de trabajo. **(16,67%)** e) Se han clasificado los residuos procedentes de la actividad de una floristería y/o taller. **(16,67%)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 54/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

	establecimiento. - Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el manejo de los productos de limpieza, equipos y residuos.		f) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la limpieza de los equipos, materiales y herramientas. **(16,67%)**

Módulo Profesional: Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas

Código: 3054.

Impartido por: Miguel Ángel Sánchez Rubí.

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 55/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN
UT1. Materiales no vegetales en floristería.	**1ª**
UT2. Materiales vegetales en floristería.	**1ª**
UT.3 Preparación y manejo del material vegetal previos.	**1ª**
UT.4. Composición de flores con la técnica de la espiral.	**2ª**
UT.5. Composiciones.	**2ª**
UT6. Presentación.	**2ª**
UT7: Como gestionar una floristería.	**2ª**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
***UT1:* Materiales no vegetales en floristería.**	*Materiales no vegetales en floristería. La cerámica, el cristal, el plástico, la tela, la tierra y el gel decorativo. *Características y aplicaciones. *La esponja. Cualidades, calidades, tipos y técnicas de colocación.	RA1. Acondiciona materias primas y elementos estructurales, relacionándolos con las características del producto final.	*Se han enumerado los materiales según su naturaleza/tipología, haciendo referencia a ellos por el/los nombre/s más conocidos, describiendo el uso que se les da en la floristería. **(16.6%)** *Se han identificado los posibles daños en materias primas y materiales. **(16.6%)** *Se han definido las necesidades físicas y ambientales de almacenaje de cada uno de los productos, materias primas y materiales para su óptima conservación y durabilidad**. (16.6%)** *Se han indicado las características básicas necesarias de los soportes, bases y estructuras. **(16.6%)** *Se ha identificado los tipos y formas de los recipientes que pueden forman parte de composiciones florales o de plantas y enumerar las características principales que deben

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 56/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

			tener**. (16.6%)** *Se han identificado los riesgos inherentes a la manipulación de materias primas y elementos estructurales. **(16.6%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
***UT2:* Materiales vegetales en floristería.**	*Plantas y flores naturales o artificiales Criterios comerciales de calidad de flores y plantas.	RA1. Acondiciona materias primas y elementos estructurales, relacionándolos con las características del producto final.	*Se han identificado las especies de flores y de plantas comercializadas habitualmente en una floristería, describiendo sus cuidados básicos y sus características específicas. **(100%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
***UT3:* Preparación y manejo del material vegetal previo**	*Métodos para acelerar o ralentizar la apertura de las flores. *Plagas y enfermedades más comunes de las plantas y las flores y medios de lucha. *Productos conservantes. La cámara frigorífica. Clases y características. Técnicas de manipulación de la flor y la planta. *Riesgos inherentes a la manipulación de materias primas.	RA1. Acondiciona materias primas y elementos estructurales, relacionándolos con las características del producto final.	*Se han desempaquetado y limpiado las flores una vez clasificadas. **(25%)** *Se han sometido las flores a condiciones físicas y tratamientos químicos hasta alcanzar un grado de apertura específico. **(25%)** *Se ha cambiado periódicamente el agua de los recipientes de las flores y verdes ornamentales almacenados. **(25%)** *Se han retirado los envoltorios de protección, no decorativos, de flores o plantas para favorecer la oxigenación y prevenir enfermedades en el material vegetal. **(25%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 57/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

			PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT4: **Composición de flores con la técnica de la espiral.**	Clasificación. Naturaleza. Formas. Destino y finalidad de cada tipo de composición. Color. Contraste, armonía, colores primarios y secundarios, colores cálidos y fríos. Las figuras geométricas. Peso y color. Proporciones. La espiral. Técnica y aplicaciones. Atado. Técnicas y usos. Alambrado. Técnicas y usos. Forrado y encintado. La esponja. Cualidades, calidades, tipos y técnicas de colocación. Relación espacio decoración. Adecuación a la finalidad. Técnicas de montaje y desmontaje. Interpretación de croquis y bocetos de decoración. Evolución histórica de los criterios estético	RA2. Confecciona composiciones en floristería, relacionando forma, tamaño, color y volumen de las plantas, flores y verdes de corte ornamentales con el tipo de composición que se va a realizar. 3. Presenta productos de floristería, justificando su estética. 4. Monta/desmonta decoraciones con flores o plantas naturales o artificiales, relacionándolas con los espacios donde se ubican.	*Se han descrito las principales técnicas utilizadas en la elaboración de composiciones florales**. (6.25%)** *Se ha elegido el soporte, base, estructura y/o recipiente más apropiado de entre los predefinidos como idóneos para la composición floral y/o de plantas que se va a realizar. **(6.25%)** *Se han elegido los complementos decorativos apropiados de entre los predefinidos para cada composición. **(6.25%)** *Se han elegido los elementos naturales apropiados de entre los predefinidos al tipo de composición o trabajo, que se va a realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad. **(6.25%)** *Se ha acondicionado el soporte, base, estructura y/o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral. **(6.25%)** *Se han manipulado las plantas, flores y/o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 58/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
***UT5:* Composiciones**	*Clasificación. Naturaleza. Formas. Destino y finalidad de cada tipo de composición. Color. Contraste, armonía, colores primarios y secundarios, colores cálidos y fríos. *Las figuras geométricas. Peso y color. Proporciones. Atado. Técnicas y usos. Alambrado. Técnicas y usos. Forrado y encintado. Técnicas y aplicaciones. *La esponja. Cualidades, calidades, tipos y técnicas de colocación. *Ikebana y otras tendencias. Relación espacio decoración. Adecuación a la finalidad. *Técnicas de montaje y desmontaje. *Interpretación de croquis y bocetos de decoración. *Evolución histórica de los criterios estéticos.	RA2. Confecciona composiciones en floristería, relacionando forma, tamaño, color y volumen de las plantas, flores y verdes de corte ornamentales con el tipo de composición que se va a realizar. RA3. Presenta productos de floristería, justificando su estética. RA4. Monta/desmonta decoraciones con flores o plantas naturales o artificiales, relacionándolas con los espacios donde se ubican.	*Se han identificado las piezas que componen un trabajo unitario y los trabajos terminados de una decoración de flores o plantas. **(5.55%)** *Se ha identificado el estado de las flores y/o plantas naturales y/o artificiales empleadas en la decoración. **(5.55%)** *Se han interpretado croquis y bocetos de decoraciones florales. **(5.55%)** *Se han justificado los criterios estéticos y su evolución histórica. **(5.55%)** *Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales. Se han localizado los puntos de colocación de flores y/o plantas en diferentes espacios. **(5.55%)** *Se ha operado con orden y limpieza en el montaje y desmontaje de decoraciones de diferentes características y dificultades compositivas. **(5.55%)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 59/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
***UT6:* Presentación.**	*Tipos de envoltorios. Empaquetado y presentación: técnicas y aplicaciones. *Técnicas de papiroflexia. *Técnicas de pegado, grapado y atado. *Preparación de cajas y lazos de flores. *Criterios estéticos. *Evolución histórica.	RA5.Atiende al público, caracterizando y aplicando las técnicas de comunicación y de resolución de conflictos.	*Se han identificado texturas de materiales que se emplean para envolver productos finalizados. **(12.5%)** *Se han definido tipos de envoltorio y formas de presentación aplicables para cada composición de flores y/o plantas en función de su forma, tamaño y requisitos de entrega. **(12.5%)** *Se han descrito las técnicas que se usan con cada tipo de envoltorio para presentar flores y plantas sin confeccionar y para composiciones de flores y/o plantas naturales y/o artificiales. **(12.5%)** *Se han realizado diferentes tipos de envoltorios, cortando y montando lazos, papeles y telas. **(12.5%)** *Se han preparado cajas para regalo con flores. **(12.5%)** *Se han elaborado lazos con dedicatoria para las composiciones de flores y plantas. **(12.5%)** *Se han descrito las técnicas de pegado, grapado y atado. **(12.5%)** *Se han valorado los criterios estéticos frente a los funcionales. **(12.5%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 7. Como gestionar una	Técnicas de comunicación. Normas de cortesía y urbanidad. Comunicación interpersonal. Expresión verbal.	RA5.Atiende al público,	*Se han descrito las diferentes técnicas de comunicación. **(10%)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 60/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

floristería	Comunicación telefónica. Comunicación escrita. Otros medios de comunicación, Internet y servicios móviles. Variables que influyen en la atención al cliente. Posicionamiento e imagen de marca. Técnicas de venta para atraer la atención y despertar el interés de los clientes. Documentación utilizada en la atención al cliente. Servicios y productos ofertados en floristería: reparto de productos de floristería a domicilio, medios de transporte, rutas aconsejables de utilizar, entrega de productos y otros. Productos fitosanitarios: aplicaciones y usos. Herramientas de jardinería. Clasificación de composiciones florales y de plantas: por su naturaleza, por su forma, por su destino, entre otras. Ocasiones y eventos. Ceremonias, funerales, convenciones y	caracterizando y aplicando las técnicas de comunicación y de resolución de conflictos.	*Se ha identificado la tipología del cliente y sus necesidades de compra. **(10%)** *Se ha orientado a la clientela para satisfacer sus necesidades de compra de productos y/o servicios de floristería. **(10%)** *Se han descrito los servicios y productos ofertados en floristería en función de la ocasión o acontecimiento para el que se destine. **(10%)** *Se ha informado sobre los medios de pago. **(10%)** *Se han manejado los catálogos y manuales en papel, informatizados o en cualquier otro soporte. **(10%)** *Se ha cumplimentado el correspondiente albarán de encargo con los datos necesarios y se ha archivado. **(10%)** *Se ha finalizado la operación de venta calculando el importe correspondiente del encargo y emitiendo justificantes de pago

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 7. Como gestionar una floristería	reuniones, entre otras. Medios de pago. Efectivo, crédito, tarjetas de débito o crédito, talón, entre otros. Listas de precios, catálogos, manuales de servicio, gu.as, callejeros, planos y mapas. Tipos de formularios.	RA3. Presenta productos de floristería, justificando su estética.	*Se han seleccionado los argumentos adecuados ante las objeciones planteadas por el cliente. **(10%)** *Se han descrito las técnicas utilizadas para afrontar quejas y reclamaciones de los clientes. **(10%)** *Se ha identificado el proceso a seguir ante una reclamación. **(10%)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 61/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

Módulo Profesional: Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes

Código: 3056.

Impartido por: Domingo Javier Flores Munuera.

TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN
UT 1 Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.	**1ª**
UT 2. Del curso anterior. Implantación de césped.	**1ª**
UT 3 Conservación de los elementos vegetales.	**1ª**
UT 4 Abonado y enmienda de parques, jardines y zonas verdes.	**2ª**
UT 5 Riego de parques, jardines y zonas verdes.	**2ª**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 1 Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.	-Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos: -Inventario de infraestructuras, mobiliario y equipamientos. -Aplicaciones y usos de infraestructuras, mobiliario y equipamientos -Técnicas y medios de mantenimiento. -Principales anomalías de infraestructuras, mobiliario y equipamientos de parques, jardines	RA4. Mantiene infraestructuras, equipamientos y mobiliario de jardines, parques y zonas verdes, describiendo sus características.	a) Se ha realizado un inventario básico de infraestructuras, equipamiento y mobiliario que forman parte de jardín, parque o zona verde. **(14,28%)** b) Se han descrito las aplicaciones de las diferentes infraestructuras, equipamiento y mobiliario. **(14,28%)** c) Se han descrito las operaciones de mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de un jardín, parque o zona verde en función de su finalidad. **(14,28%)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 62/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

	y zonas verdes. -Equipos de protección y seguridad. -Normativa básica vigente relacionada con las operaciones básicas para el mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.		d) Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. **(14,28%)** e) Se ha preparado la maquinaria, herramientas y útiles de trabajo. f) Se han utilizado los equipos de protección adecuados**.** **(14,28%)** g) Se han reconocido las ventajas del mantenimiento frente a la reparación. (14,28%)

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 2. Del curso anterior. Implantación de césped. **Del** Módulo Profesional: Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.	-Tipos de céspedes. Especies utilizadas. Requerimientos hídricos y nutritivos. -Preparación del terreno. -Siembra, métodos, épocas y dosis. -Implantación de tepes, métodos	RA4. Implanta céspedes, relacionando el tipo de césped con sus aplicaciones.	a) Se han descrito las técnicas de siembra o implantación de céspedes. **(14,28%)** b) Se han identificado los diferentes tipos de céspedes y sus aplicaciones. **(14,28%)** c) Se han preparado las herramientas y útiles empleados en la siembra o implantación de céspedes. **(14,28%)** d) Se ha distribuido la semilla uniformemente, con la dosis y mezcla indicada, aplicando el cubresiembra. **(14,28%)** e) Se han colocado los tepes asegurando la continuidad del césped. **(14,28%)** f) Se han compactado el terreno y aplicar el primer riego para asegurar la "nascencia". **(14,28%)** g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y la normativa medioambiental. **(14,28%)**
UT 3 Conservación de los elementos vegetales.	Conservación de elementos vegetales: -Manejo del suelo. -Poda básica de elementos vegetales. Técnicas, época y medios. -Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales. -Labores de mantenimiento y mejora	RA3. Conserva los elementos vegetales de jardines, parques y zonas verdes, reconociendo y aplicando	a) Se han descrito las labores de mantenimiento y mejora de un jardín, parque o zona verde. **(10%)** b) Se ha realizado un inventario básico de los elementos vegetales que forman parte del jardín o zona verde. **(10%)** c) Se han realizado operaciones básicas de poda de los elementos vegetales. **(10%)** d) Se ha aplicado tratamientos fitosanitarios con la dosis, equipos y maquinaria indicados. **(10%)** e) Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos. **(10%)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 63/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

	de céspedes. Tipos, técnicas y medios. -Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en operaciones culturales. -Aspectos generales sobre la sanidad de las plantas. -Plagas y enfermedades más frecuentes en especies de jardinería. Identificación de síntomas.	labores culturales rutinarias.	f) Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases. **(10%)** g) Se ha identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. **(10%)** h) Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos. **(10%)** i) Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la calidad de parques, jardines y zonas verdes. **(10%)** j) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de equipos y herramientas. **(10%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 4 Abonado y enmienda de parques, jardines y zonas verdes.	Abonado de parques, jardines y zonas verdes: -La nutrición de las plantas. - Los abonos orgánicos y químicos en jardinería. Mantillos. - Interpretación de etiquetas. Riqueza del abono. - Distribución de abonos orgánicos y químicos. - Características básicas de la maquinaria empleada. - Labores de apoyo en carga y distribución. - Distribución manual localizada de los abonos orgánicos y químicos. - Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria o equipos utilizados en el abonado de cultivos. -Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en el abonado. -Normas de seguridad y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el abonado del cultivo. -La contaminación por el mal uso y abuso de los	RA2. Abona jardines, parques y zonas verdes, relacionando los tipos de abonos y enmiendas con el desarrollo vegetal.	a) Se han descrito los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación. **(11,11%)** b) Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos. **(11,11%)** c) Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos. **(11,11%)** d) Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado. **(11,11%)** e) Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo. **(11,11%)** f) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos. **(11,11%)** g) Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad. **(11,11%)** h) Se han tenido en cuenta las normas de seguridad en el manejo y utilización de abonos. **(11,11%)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 64/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

	abonos químicos.		i) Se han empelado los equipos de protección individual. **(11,11%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 5 Riego de parques, jardines y zonas verdes.	Riego de parques, jardines y zonas verdes: -El agua en el suelo. Comportamiento. -Sistemas básicos de aplicación de riego en jardines. Manual, automatizado por goteo, automatizado por aspersión. -La práctica del riego. Intensidad, duración y momento de aplicación. -Instalaciones de riego. Medición de la humedad del suelo con los tensiómetros. -Interpretación de la lectura de los automatismos del riego. -Conservación, reparación sencilla y limpieza del sistema de riego. -Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en el riego de cultivos. -Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo.	RA1. Riega jardines, parques y zonas verdes, identificando sus necesidades hídricas.	a) Se han descrito los sistemas de riego utilizados en jardinería. **(11,11%)** b) Se ha identificado el buen funcionamiento del sistema de riego. **(11,11%)** c) Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego. **(11,11%)** d) Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales. **(11,11%)** e) Se ha relacionado el tipo de riego con la especie vegetal y tipo de suelo. **(11,11%)** f) Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego. **(11,11%)** g) Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado. **(11,11%)** h) Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales. **(11,11%)** i) Se ha minimizado el consumo de agua. **(11,11%)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 65/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

Módulo Profesional: Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.

Código: 3050.

Impartido por: Domingo Javier Flores Munuera.

TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN
UT 1: Tipos de riego. Cabezal y Red de Riego. Componentes y Manejo. El Abocardado.	**1ª**
UT 2: Partes de la planta. Riego más adecuado para cada cultivo. Dosis y Exigencias de riego.	**1ª**
UT 3: Tipos Abonos y Necesidades Nutritivas de las Plantas. Manejo de los Abonos. Enmiendas.	**1ª**
UT 4: Dosis de Abonado y Tipo de Cultivo. Exceso y Deficiencias Nutricionales de las Plantas. Fertirrigación y Cultivo Hidropónico.	**1ª**
UT 5: Sanidad Vegetal. Grupos de Parásitos. Plagas y Enfermedades.	**2ª**
UT 6: Tipos y Aplicación de Fitosanitarios. Normativa de Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales.	**2ª**
UT 7: Equipos de Trabajo para Manejo de Cultivos y Suelo. Estructuras de Protección de Cultivos.	**2ª**
UT 8: Entutorado. Poda. Cuajado y Aclareo de Frutos.	**2ª**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 1: Tipos de riego. Cabezal y Red de Riego. Componentes y	- Sistemas básicos de aplicación de riego. Manual, automatizado por goteo, automatizado por aspersión. - Instalaciones de riego. Tensiómetros y válvulas. - La práctica del riego. - Interpretación de la lectura de los automatismos del riego.	RA1. Riega los cultivos, relacionando el método	- Se han identificado los componentes principales de una instalación de riego. **(25%)** - Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego. **(25%)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 66/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

Manejo. El Abocardado.	- Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en el riego de cultivos. - Labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones utilizadas para el riego. - Conservación, reparación sencilla y limpieza del sistema de riego. - Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo	seleccionado con el cultivo y tipo de suelo.	- Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego. **(25%)** - Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado. **(25%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 2: Partes de la planta. Riego más adecuado para cada cultivo. Dosis y Exigencias de riego.	- Partes de una planta. La raíz, el tallo, las hojas, la flor, el fruto, la semilla. - Fisiología de las plantas. Desarrollo vegetativo, floración y fructificación, reproducción asexual. - Factores que repercuten en el desarrollo de las plantas. Agua, aire, luz, calor, sales minerales, competencia. - Categorías taxonómicas. Familia, género, especie y variedad. - Principales especies de plantas cultivadas. Exigencias hídricas y nutricionales. - Influencia del medio ambiente sobre las necesidades de riego de los cultivos. - Dosis y frecuencia de riego. Intensidad, duración y momento de aplicación - Fertirrigación. - Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo. - El agua como un bien escaso. Técnicas de ahorro de agua.	RA1. Riega los cultivos, relacionando el método seleccionado con el cultivo y tipo de suelo.	- Se han identificado los órganos fundamentales de los vegetales y sus funciones. **(20%)** - Se han diferenciado las principales especies de plantas cultivadas y sus exigencias nutricionales e hídricas. **(20%)** - Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales. **(20%)** - Se ha relacionado el tipo de riego con el cultivo y tipo de suelo. **(20%)** - Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos. **(20%)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 67/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 3: Tipos Abonos y Necesidades Nutritivas de las Plantas. Manejo de los Abonos. Enmiendas.	- La nutrición de las plantas. - Abonado foliar. Concepto. Fundamentos. - Los abonos orgánicos. Tipos, procedencia y características generales básicas. - Abonos químicos. Características generales básicas. - Interpretación de etiquetas. Riqueza del abono. - Distribución de abonos orgánicos y químicos. - Características básicas de la maquinaria empleada. - Labores de apoyo en carga y distribución. - Distribución manual localizada de los abonos orgánicos y químicos. - Tipos y componentes de pequeña maquinaria y equipos utilizados en el abonado de cultivos. - Limpieza, mantenimiento de primer nivel y conservación de los equipos, herramientas y maquinaria empleados en el abonado. - Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares de abonado del cultivo. - La contaminación por el mal uso y abuso de los abonos químicos.	RA2. Abona los cultivos, identificando las necesidades nutritivas de las plantas.	- Se han identificado los tipos de abonos orgánicos y su procedencia. **(11,10 %)** - Se han explicado las características básicas de los abonos químicos. **(11,10 %)** - Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos. **(11,10 %)** - Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos. **(11,10 %)** - Se han observado las medidas de seguridad en la aplicación de abonos. **(11,10 %)** - Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo. **(11,10 %)** - Se han realizado las labores de mantenimiento básico de los equipos. **(11,10 %)** - Se han ejecutado los procedimientos con pulcritud y seguridad. **(11,10 %)** - Se han empleado los EPIs**. (11,10 %)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 68/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 4: Dosis de Abonado y Tipo de Cultivo. Exceso y Deficiencias Nutricionales de las Plantas. Fertirrigación y Cultivo Hidropónico.	- Preparación de mezclas. Mezclas nutritivas. Soluciones madre. - Limpieza, mantenimiento de primer nivel y conservación de los equipos, herramientas y maquinaria empleados en el abonado. - Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares de abonado del cultivo. - La contaminación por el mal uso y abuso de los abonos químicos.	RA2. Abona los cultivos, identificando las necesidades nutritivas de las plantas.	- Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado. **(16,7%)** - Se han observado las medidas de seguridad en la aplicación de abonos. **(16,7%)** - Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo**. (16,7%)** - Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos. **(16,7%)** - Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad. **(16,7%)** - Se han empleado los equipos de protección individual. **(16,7%)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 69/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 5: Sanidad Vegetal. Grupos de Parásitos. Plagas y Enfermedades.	- Aspectos generales sobre la sanidad de las plantas. Vegetación espontánea. - Parásitos que afectan a los cultivos. - Fauna perjudicial y fauna beneficiosa. - Plagas. - Enfermedades. - Malas hierbas. - Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en la aplicación de tratamientos fitosanitarios. - Normativa sobre utilización de productos fitosanitarios.	RA3. Aplica tratamientos fitosanitarios, justificando su necesidad y efectividad. Criterios de evaluación:	- Se han identificado los aspectos generales de la sanidad de plantas. **(20%)** - Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos. **(20%)** - Se han detallado las labores de limpieza, manejo y de mantenimiento básico de las herramientas, equipos e instalaciones empleadas en los tratamientos, según el modo de aplicación y el tipo de producto empleado. **(20%)** - Se ha aplicado la normativa de utilización de productos químicos fitosanitarios. **(20%)** - Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la preparación y aplicación de productos fitosanitarios. **(20%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 6: Tipos y Aplicación de Fitosanitarios. Normativa de Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales.	- Métodos de control. Físicos, químicos y biológicos. - Productos fitosanitarios: descripción y generalidades. Reconocimiento y simbología de seguridad. - Operaciones de mezcla y preparación del caldo. Proporciones. Cálculo en función de la superficie a tratar y del parásito que se desea combatir. - Obtención de preparados fitosanitarios. Verificación de la efectividad del tratamiento. - Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos. - Medios de defensa fitosanitarios. - Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus	RA3. Aplica tratamientos fitosanitarios, justificando su necesidad y efectividad. Criterios de evaluación:	- Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases. **(11,10%)** - Se ha interpretado la simbología de seguridad de los productos fitosanitarios. **(11,10%)** - Se han descrito las operaciones de mezcla, de preparación del caldo y de aplicación en forma y proporción establecidas. **(11,10%)** - Se ha realizado la preparación del caldo, según la

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 70/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

	residuos. - Riesgos derivados de la utilización de los productos fitosanitarios. - Nivel de exposición del operario. Medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios.		superficie a tratar y en función del parásito a combatir. **(11,10%)** - Se ha aplicado el tratamiento de forma uniforme. **(11,10%)** - Se ha verificado la efectividad del tratamiento. **(11,10%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 6: Tipos y Aplicación de Fitosanitarios. Normativa de Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales.	- Primeros auxilios. - Buena práctica fitosanitaria. Interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad. Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios. - Principios de trazabilidad. - Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en la aplicación de tratamientos fitosanitarios. - Normativa sobre utilización de productos fitosanitarios.	RA3. Aplica tratamientos fitosanitarios, justificando su necesidad y efectividad. Criterios de evaluación:	- Se han detallado las labores de limpieza, manejo y de mantenimiento básico de las herramientas, equipos e instalaciones empleadas en los tratamientos, según el modo de aplicación y el tipo de producto empleado. **(11,10%)** - Se ha aplicado la normativa de utilización de productos químicos fitosanitarios. **(11,10%)** - Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la preparación y aplicación de productos fitosanitarios. **(11,10%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 7: Equipos de Trabajo para Manejo de Cultivos y Suelo. Estructuras de	- Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en las operaciones culturales de los cultivos. - Manejo del suelo. - Labores culturales para el mantenimiento de las condiciones de cultivo.	RA4. Realiza labores de mantenimiento de suelo y cultivo, relacionando su necesidad con el	- Se han caracterizado las máquinas, herramientas y útiles propios del mantenimiento del suelo y/o cultivo. **(14,30 %)** - Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos. **(14,30 %)** - Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la producción y de la calidad de la

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 71/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

Protección de Cultivos.	- Estructuras de protección y abrigo de los cultivos. - Los cortavientos. - Los invernaderos, túneles y acolchado. - Los plásticos o materiales de cubierta y sus características. - Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales. - Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en operaciones culturales.	aumento de la producción y calidad de los productos.	misma. **(14,30 %)** - Se ha relacionado el mantenimiento con el cultivo y tipo de suelo. - Se han tenido en cuenta los sistemas de control ambiental. **(14,30 %)** - Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las instalaciones, equipos y herramientas utilizados. **(14,30 %)** - Se han empleado los equipos de protección individual. **(14,30 %)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 8: Entutorado. Poda. Cuajado y Aclareo de Frutos.	- Entutorado. Útiles y herramientas. Los tutores. - La poda. Tipos. - Aclareo. Fundamentos. Manual. Estrategias. - Pinzado o despunte. Blanqueo. Embolsado. Fundamentos. Momento. - Cuajado de frutos. Factores influyentes. Técnicas. - Manejo del cuajado y aclareo de frutos. - Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales. - Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en operaciones culturales.	RA4. Realiza labores de mantenimiento de suelo y cultivo, relacionando su necesidad con el aumento de la producción y calidad de los productos.	- Se han identificado los útiles y herramientas para el "entutorado" de las plantas. **(16,70 %)** - Se ha realizado la operación de "entutorado", en función del cultivo de que se trate. **(16,70 %)** - Se han deducido las herramientas o útiles para la poda de las especies que la requieran. **(16,70 %)** - Se ha realizado la operación de poda del cultivo asignado. **(16,70 %)** - Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las instalaciones, equipos y herramientas utilizados. **(16,70 %)** - Se han empleado los equipos de protección individual. **(16,70 %)**

VERIFICACIÓN | q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 72/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387 | 21/10/2026 12:25:21

Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo. (a extinguir el curso 25/26)

Código: 3058.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Efectúa las operaciones de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos, manejando los equipos y siguiendo especificaciones definidas.

Criterios de evaluación:

a) Se han comprendido las instrucciones para la ejecución del proceso de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos, y las realiza en el orden establecido.

b) Se han realizado las operaciones necesarias para la correcta limpieza y preparación de los equipos y útiles.

c) Se han ejecutado las operaciones de preparación del terreno, tales como el desbrozado, limpieza, abonado y enmiendas, operando los equipos de forma diestra.

d) Se han colocado los materiales para la instalación de umbráculos, túneles, acolchados, invernaderos, sistema de riego u otras infraestructuras.

e) Se han sembrado, plantado o trasplantado distintos tipos de materiales vegetales, asegurando la correcta implantación de la semilla o plantones

f) Se ha conseguido un rendimiento adecuado, tanto en calidad como en tiempo

g) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, mostrando iniciativa.

2. Riega, abona y aplica tratamientos fitosanitarios en cultivos, parques, jardines y zonas verdes, preparando y operando los equipos de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha regado de forma uniforme y con la cantidad de agua necesaria, manejando los mecanismos del riego automático.

b) Se han aplicado los abonos homogéneamente en la dosis y momento indicado.

c) Se han realizado las operaciones de mezcla, preparación y aplicación de productos fitosanitarios en la forma y proporción establecidas.

d) Se ha verificado la efectividad de los tratamientos fitosanitarios.

e) Se ha realizado la operación de entutorado en función del cultivo de que se trate.

f) Se ha realizado la operación de poda del cultivo y de las especies asignadas.

g) Se han realizado las labores de recolección en función del cultivo de que se trate, evitando dañar el producto recolectado.

h) Se han realizado las labores de mantenimiento de céspedes y pradera

i) Se han operado las máquinas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados.

3. Efectúa las operaciones de producción y mantenimiento de plantas, preparando y manejando los equipos establecidos.

Criterios de evaluación:

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 73/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

a) Se han comprendido las instrucciones para la ejecución del proceso de preparación del terreno, plantación y siembra de especies vegetales, y las realiza en el orden establecido.

b) Se han realizado las operaciones necesarias para la correcta limpieza y preparación de los equipos y útiles

c) Se han ejecutado las operaciones de preparación del terreno, tales como el desbrozado, limpieza, abonado y enmiendas, operando los equipos de forma diestra.

d) Se han mezclado los distintos componentes de los sustratos de forma homogénea y en las proporciones establecidas.

e) Se han sembrado, plantado o trasplantado distintos tipos de materiales vegetales, asegurando la correcta implantación de la semilla o plantones.

f) Se ha distribuido la semilla uniformemente y a la profundidad indicada, realizando el primer riego después de la implantación del material.

g) Se han realizado repicados garantizando la viabilidad de las plantas.

h) Se han realizado aclareos en semillero asegurando el desarrollo de las plántulas.

i) Se han realizado «entutorados» utilizando la técnica y medios adecuados.

j) Se ha conseguido un rendimiento adecuado, tanto en calidad como en tiempo.

4. Confecciona composiciones en floristería, y realiza montajes florales, de acuerdo al diseño establecido y siguiendo criterios estéticos.

Criterios de evaluación:

a) Se han recepcionado y clasificado los materiales de floristería y auxiliares.

b) Se han aplicado las técnicas de desecado a flores y plantas.

c) Se ha operado con orden y limpieza en el montaje y desmontaje de decoraciones de diferentes características y dificultades compositivas.

d) Se han manipulado las plantas, flores o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación más apropiadas para cada trabajo en particular.

e) Se ha elegido el soporte, base, estructura o recipiente para la composición floral o de plantas que se va a realizar.

f) Se han elegido los complementos decorativos apropiados para cada composición.

g) Se han elegido los elementos naturales apropiados al tipo de composición o trabajo a realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad.

h) Se ha acondicionado el soporte, base, estructura o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral.

i) Se ha orientado al cliente sobre las composiciones florales o de plantas apropiadas a cada acontecimiento o evento.

j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales en la realización de estos trabajos.

5. Actúa conforme a las normas de prevención de riesgos, seguridad alimentaria y ambiental.

Criterios de evaluación:

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 74/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

a) Se ha cumplido en todo momento la normativa general sobre prevención y seguridad, así como las establecidas por la empresa.

b) Se han identificado los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de actuación en el centro de trabajo.

c) Se han adoptado actitudes relacionadas con la actividad para minimizar los riesgos laborales y medioambientales.

d) Se ha empleado el equipo de protección individual (EPIs) establecido para las distintas operaciones.

e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades.

f) Se ha actuado según el plan de prevención.

g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.

h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y la generación de residuos.

6. Actúa de forma responsable y se integra en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han ejecutado con diligencia las instrucciones que recibe.

b) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.

c) Se ha cumplido con los requerimientos y normas técnicas, demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable.

d) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia los procedimientos y normas establecidos.

e) Se ha organizado el trabajo que realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.

f) Se ha coordinado la actividad que desempeña con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.

g) Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos instituidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 75/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

ANEXO II. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

· **Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**

Tras la evaluación inicial no se ha observado alumnado en el grupo que requiera atención por tener necesidades específicas de apoyo educativo. De observarse durante el curso, se estará a lo dispuesto por el proyecto educativo con el asesoramiento del Departamento de Orientación, realizándose la adaptación curricular conveniente en cada caso.

· **Programa de refuerzo para alumnado no NEAE**

Aunque en la evaluación inicial no se ha observado la necesidad de realizar ningún programa de estas características, en el caso de que esa necesidad surja a lo largo del curso se utilizará la plantilla aportada por el Departamento de Orientación que se encuentra compartida a nivel de centro en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/document/d/1JBdQYO1W-neJmDXVYGfCejgdbc-ZTPNX/edit?usp=share_link&ouid=112485839600700035660&rtpof=true&sd=true

· **Programa de refuerzo de los aprendizajes para alumnado que no haya promocionado de curso**

Aunque en este grupo no existe alumnado repetidor, en el caso de que se incorpore alguna persona con esta característica a lo largo del curso, se utilizará la plantilla aportada por el Departamento de Orientación que se encuentra compartida a nivel de centro en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/document/d/1C-Tu5SfCWUGVlDcBHnfDzw9Zg6MmvIxj/edit?usp=share_link&ouid=1124858396007000 35660&rtpof=true&sd=true

· **Programa de recuperación de módulos pendientes de cursos anteriores**

El programa de recuperación de módulos pendientes los realizará cada profesor en comunicación con el departamento de orientación y el resto del equipo docente. En el caso de los módulos específicos, parte de los resultados de aprendizaje, son continuación de aquellos vistos en 1º del grado formativo, por lo que si superara los resultados de aprendizaje de 2º se entenderán como superados aquellos resultados de aprendizaje del primer curso.

· **Programa para la recuperación de aprendizajes no adquiridos**

La secuenciación de los elementos curriculares que se puede observar en el Anexo I de esta programación hace que en cualquier momento del curso se necesiten los saberes básicos adquiridos con anterioridad para la adquisición de los nuevos.

Es por lo que, si algún alumno o alguna alumna no consigue superar cualquier aprendizaje a lo largo del curso, a través de la observación continuada y sistemática del profesor, esta persona podrá pasar a tenerlo calificado como positivo cuando se estime que ha adquirido los saberes básicos y la competencia específica relacionada con los mismos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 76/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21

Esto ocurre con todos los bloques de la materia excepto con la unidad didáctica 1, que no vuelve a tratarse en profundidad en el resto del curso. Por tanto, los aprendizajes relacionados con esta unidad didáctica se recuperarán, en su caso, con la presentación de un nuevo trabajo de investigación similar al que se hace durante la impartición de esta unidad.

ANEXO III. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La evaluación de la programación se llevará a cabo con una lista de cotejo que se observa a continuación. La rellenará el propio profesor de la materia y se sacarán las consiguientes conclusiones y propuestas de mejora para el próximo curso. Los ítems marcados con * no están sujetos a prescripción normativa.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMjBCQTMxQzhBNzVGODlCNzE0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 77/77
RODRÍGUEZ MANZANO, MARÍA ANTONIA Coord. 7A, 7F Nº.Ref: 0130387			21/10/2026 12:25:21